

**1er.
Informe del Director General a la
Junta de Gobierno del IMPI
2008**

Índice

1.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	3
2.- Situación Operativa y financiera de la entidad	
a. Situación Operativa.....	6
b. Situación financiera de la entidad.....	7
3.-- Integración de Programas y presupuestos	
a. Eficiencia en la captación de los ingresos.....	10
b. Efectividad en el ejercicio de egresos.....	12
4.- Asuntos relevantes de la gestión, problemática, acciones y estrategias aplicadas.....	30
5.- Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales	
a. Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo.....	34
b. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	77
c. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector público.....	80
d. Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas.....	80
e. Programa de Austeridad y Disciplina en el gasto.....	80
f. Programa de Gobierno Digital.....	81
g. Programa de Mejora Regulatoria Interna.....	82
6. Auditoria Interna.....	83
7.- Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro...	84
Apéndice.....	86

1. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Decreto de creación del IMPI publicado en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 10 de diciembre de 1993, señala:

Artículo 7o.- La Junta de Gobierno se integrará por nueve representantes:

- I.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la presidirá;
- II.- Un representante designado por la Secretaría;
- III.- Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- IV.- Sendos representantes de las Secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Educación Pública y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la junta de gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Artículo 8o.- La Junta de Gobierno del Instituto celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

En las sesiones de la Junta de Gobierno, el Secretario, el Prosecretario y Comisario, tendrá voz pero no voto.

Artículo 9o.- La Junta de Gobierno tendrá, además de las facultades indelegables establecidas en el artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las siguientes:

- I.- Proponer las bases y montos de las tarifas por los servicios que preste el Instituto, en coordinación con la Secretaría, los cuales contarán con la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y
- II.- Aprobar la estructura básica del Instituto, el estatuto orgánico, el manual de organización general, los manuales de procedimientos y los de servicios al público, así como los planes y programas de estudio, a propuesta del Director General.

Por su parte, el Artículo 6 del Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno, está integrado por:

- I. El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la preside;
- II. Un representante designado por la Secretaría;
- III. Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- IV. Sendos representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Educación Pública, y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología;

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.

Funcionamiento

El Estatuto Orgánico del IMPI, publicado en el DOF, el 27 de diciembre de 1999, con reformas y adiciones publicadas en el DOF, el 10 de octubre de 2002, el 29 de julio de 2004, el 4 de agosto de 2004 y el 13 de septiembre de 2007, señala que el Órgano de Gobierno señala:

Artículo 7º. La Junta de Gobierno tendrá, además de las previstas en el Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes atribuciones:

- I. Decidir sobre la donación a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios, instituciones públicas, de beneficencia o de seguridad social cuando no se afecte el interés público, o la destrucción de los bienes asegurados por el Instituto en los supuestos previstos en la Ley,

cuando las partes no manifiesten por escrito su acuerdo sobre el destino de dichos bienes en los términos previstos en la fracción VI del artículo 212 BIS 2 del referido ordenamiento legal, y

II. Aprobar los acuerdos delegatorios de facultades que proponga el Director General.

Artículo 8o. La Junta de Gobierno contará con un secretario, un secretario técnico y un prosecretario que tendrán a su cargo las siguientes funciones:

I. Corresponde al Secretario:

- a) Elaborar el calendario de sesiones de la Junta de Gobierno y someterlo a su consideración;
- b) Pasar lista de asistencia y verificar que el número de asistentes sea de la mitad más uno de sus miembros, para que exista quórum;
- c) Dar lectura al acta de la sesión anterior y tomar nota de las observaciones de los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de verificar que las mismas, cuando procedan, modifiquen el acta correspondiente;
- d) Firmar las actas y constancias necesarias que se deriven de las sesiones de la Junta de Gobierno, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

II. Corresponde al Secretario Técnico:

- a) Formular con la debida anticipación, el orden del día de las sesiones de la Junta de Gobierno, tomando en cuenta los asuntos que a propuesta de sus miembros, del Director General y del Comisario Público, se deban incluir en la misma;
- b) Enviar a los integrantes de la Junta de Gobierno la documentación de los asuntos a tratar, asegurándose de que su recepción se efectúe cuando menos cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión correspondiente;
- c) Recabar la información correspondiente al cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y hacerla del conocimiento a los integrantes de la misma;
- d) Rendir los informes previo y justificado que procedan en los juicios de amparo, en los que se señale a la Junta de Gobierno como autoridad responsable, así como en cualquier otro tipo de procedimiento en el que se le requiera, y
- e) Expedir las certificaciones que sean necesarias, respecto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;

III. Corresponde al Prosecretario:

- a) Levantar las actas de las sesiones que celebre la Junta de Gobierno y una vez aprobadas, obtener las firmas correspondientes, asimismo llevar el registro de los acuerdos tomados, y
- b) Recabar de las áreas administrativas del Instituto, con la anticipación necesaria, la información que deba proporcionarse a la Junta de Gobierno.

Artículo 9o. La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año, a las que deberá convocar el Director General, y las extraordinarias a que convoque su Presidente o cuando menos cuatro de sus miembros.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán legalmente adoptadas por la mayoría de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

En las sesiones de la Junta de Gobierno el Secretario, Secretario Técnico y Prosecretario, tendrán voz, pero no voto.

2.
**Situación operativa y financiera de
la entidad**

2. Situación Operativa y financiera de la entidad

a. Situación Operativa.

a.1 Estructura operativa y organizacional

A continuación se presenta la distribución de plazas por nivel y ocupación, de enero a diciembre de 2007:

Cuadro 1

MES	PLAZAS OCUPADAS	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	OPERATIVOS DE CONFIANZA	OPERATIVOS DE BASE	PLAZAS AUTORIZADAS	% OCUPACIONAL
Enero	865	118	694	53	865	100
Febrero	865	118	694	53	865	100
Marzo	864	118	694	53	865	99.9
Abril	862	118	694	53	865	99.7
Mayo	863	118	694	53	865	99.8
Junio	863	118	694	53	865	99.8
Julio	863	118	694	53	865	99.8
Agosto	861	118	694	53	865	99.5
Septiembre	890	118	724	53	895	99.4
Octubre	892	118	724	53	895	99.7
Noviembre	894	118	724	53	895	99.8
Diciembre	893	118	724	53	895	99.7

Del mismo modo, se muestra como estaba la ocupación de plazas por área a finales del sexenio inmediato anterior y el inicio de la presente administración.

Cuadro 2

ÁREA	2006	2007
Dirección General	20	22
Patentes	209	219
Marcas	163	162
Protección	152	152
Sistemas	64	63
Administración	75	79
Relaciones internacionales	17	19
Órgano Interno de Control	20	21
Asuntos Jurídicos	34	37
Promoción	35	40
Regionales	67	70
Planeación	9	9
TOTAL	865	893

b. Situación financiera de la entidad.

b.1 Evaluación cualitativa de los estados financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al 31 de diciembre de 2007.

En el estado de situación financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de \$816.2 millones de pesos, incluido el superávit a diciembre de 2007. Así mismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2006, muestra variación en los movimientos de altas de activo, depreciación y reevaluación.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 31 de diciembre de 2007, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El estado de origen y aplicación de recursos de 2007, muestra recursos propios por \$632.9 millones y una disminución de \$25.5 millones de pesos en los pasivos, originada por el pago a proveedores y acreedores del ejercicio 2006 y 2007 (incluye el arrendamiento financiero del edificio de arenal 550) y a la disminución de hojas rosas de ejercicios anteriores, de la cuenta de la S.H.C.P., pendientes de recibir, que en su momento fueron enterados a la TESOFE, ya que a partir del periodo 2002 el IMPI cubre sus operaciones con ingresos propios

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, refleja un activo Circulante por \$838,834.3 miles, de los cuales: Bancos e Inversiones presenta \$816,246.9 miles, integrados por \$806,743.4 miles que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit), \$3,014.3 miles de pesos equivalentes a \$275.6 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$9.7 miles para gastos de Oficinas Regionales, y \$6,479.5 miles que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de diciembre, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de enero de 2008; por concepto de Deudores Diversos \$2,846.0 miles, de los cuales, \$289.5 miles corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y \$2,556.5 miles de pesos a otros deudores (incluye PROTLCUEM); \$18,190.2 miles corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y arrendamiento financiero) y por concepto de anticipo a proveedores \$1,551.2 miles, los cuales corresponden a la remodelación del edificio de periférico sur 3106 y arenal 550.

El pasivo a corto plazo es de \$85,464.6 miles, integrado por: \$12,977.8 miles que representan la retención de los impuestos por pagar, \$16,024.5 miles por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los cuales \$10,440.1 miles corresponden a gasto corriente, \$5,573.6 miles corresponden a obra pública de los cuales \$118.3 miles corresponden a 2001, \$43.6 miles a 2002, \$16.4 miles a 2004, \$281.5 miles a 2005, \$5,075.1 miles de pesos corresponden a 2006 y \$38.7 miles de pesos a 2007; y para gasto de inversión \$10.8 miles de los cuales \$9.5 miles de pesos corresponden a 2006 y \$1.3 miles de pesos a 2007; \$10,336.8 miles amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2007; \$3,014.3 miles derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; \$6,483.7 miles que corresponden al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de diciembre 2007, y \$36,627.5 miles corresponden a servicios por prestar del ingreso por cobro de tarifas, de las cuales aún no tienen en el Instituto los folios respectivos.

El pasivo a largo plazo es de \$164,484.3 miles correspondientes al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por \$512,106.0 miles de pesos, \$416,815.4 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$11,001.5 miles de pesos comprometidos y un presupuesto por ejercer de \$84,289.1 miles de pesos.

Las cuentas de orden de ingresos corresponden al IVA de 2007 por Cobro de Tarifas por los servicios que presta el Instituto.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2007, presenta un resultado de operación positivo de \$209,276.9 miles, mostrando una variación positiva del 0.98% respecto al resultado obtenido el año anterior (\$205,411.8 miles), la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto de ingresos del periodo que se informa, fue de \$637,306.9 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto, son menores a lo programado y ascienden a \$628,101.3 miles de pesos, los cuales se integran por: \$573,376.5 miles de pesos de venta de servicios, \$53,970.8 miles de pesos de intereses bancarios y \$754.0 miles de pesos de otros ingresos.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de \$50,405.0 miles, que se integra como sigue:

Cuadro 3

Concepto	Diferencia (miles)	Observación
Sueldos y prestaciones	\$31,563.5	Aumento en sueldos del personal operativo, eventos y capacitación a los empleados.
Materiales y Suministros	\$1,302.5	Aumento en la compra de material de oficina, impresión, cómputo, etc.
Servicios Generales	\$17,539.0	Aumento en pagos de luz, predio, mantenimiento de edificios, comisiones bancarias, 2% s/nómina que a partir de este ejercicio se incorpora en esta cuenta, etc.

b.2 Indicadores Financieros

Diciembre 2006 - 2007

Los indicadores de gestión muestran aumento de endeudamiento; debido a que a partir de los ajustes de auditoría de 2002, los ingresos por las hojas rosas no recibidas en dicho ejercicio no se consideraran como ingreso, si no hasta el momento que entran al Instituto.

Un comparativo detallado por el periodo de diciembre 2006 y diciembre 2007, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son mayores, debido al arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal 550, pasivos de sueldos de personal que se encuentra en litigio, proveedores de ejercicios anteriores y a las hojas rosas pendientes de recibir a la fecha.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta un aumento por \$1,586.8 miles de pesos, correspondiente a los movimientos de altas y a la depreciación. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

3.
**Integración de programas y
presupuestos**

3. Integración de Programas y presupuestos

a. Eficiencia en la captación de los ingresos

a.1 Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Original autorizado por la H. Cámara de Diputados al 31 de diciembre de 2007, el Instituto presupuestó en el rubro de ingresos, denominado "Venta de Servicios", un importe por \$591.8 millones de pesos.

Por lo tanto la captación real resultó menor a la programada, dando como resultado un monto de \$573.4 millones de pesos que representan una variación del 3.1%, menor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de Formatos Únicos de Ingresos por Servicios que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a \$315,317 dando un promedio mensual de 35,035 formatos.

Cabe señalar que la captación al 31 de diciembre de 2007, tuvo un incremento del 4.4%, equivalente a \$24.3 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2006, que fue de \$549.1 millones de pesos.

Durante el periodo que se informa, el Instituto ha cumplido puntualmente con los requerimientos de información y de enteros a la TESOFE como a continuación se detalla:

Cuadro 4. INGRESOS enero - diciembre 2007.
Miles de Pesos

Ingresos por servicios						Operaciones ajenas	
Mes	Tarifas	Recargos	Sumas	Intereses	Total	I.V.A.	TOTAL
Enero	47,147.6	6.2	47,153.8	3,695.0	50,848.8	7,066.1	7,066.1
Febrero	37,130.7	3.4	37,134.1	3,459.4	40,593.5	5,567.7	5,567.7
Marzo	46,854.1	8.0	46,862.1	3,944.5	50,806.6	7,026.5	7,026.5
Abril	47,605.7	7.4	47,613.1	3,971.2	51,584.3	7,129.5	7,129.5
Mayo	45,060.7	15.3	45,076.0	4,397.8	49,473.8	6,754.5	6,754.5
Junio	47,987.1	7.6	47,994.7	4,239.4	52,234.1	7,193.9	7,193.9
Julio	49,599.1	12.7	49,611.8	4,837.7	54,449.5	7,437.4	7,437.4
Agosto	51,065.8	8.2	51,074.0	4,831.1	55,905.1	7,657.1	7,657.1
Septiembre	50,005.8	28.2	50,034.0	4,801.6	54,835.6	7,498.3	7,498.3
Octubre	59,737.8	2.7	59,740.5	5,134.1	64,874.6	8,955.9	8,955.9
Noviembre	47,864.3	3.9	47,868.2	5,278.7	53,146.9	7,176.0	7,176.0
Diciembre	43,202.6	11.7	43,214.2	3,697.5	46,911.7	6,479.5	6,479.5
SUMA	573,261.3	115.3	573,376.5	52,288.0	625,664.5	85,942.4	85,942.4

Con la finalidad de dar observancia a las diversas disposiciones normativas y administrativas aplicables a esta Institución, se han pagado puntualmente: los sueldos y prestaciones al personal y los pagos a terceros (SAR, AHISA, ISSSTE, FOVISSSTE, TESOFE, Tesorería del D. F., etc).

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-diciembre del 2007, ascendió a \$ 637.3 Millones de pesos, de los cuales \$591.8 Millones de pesos corresponden a ingresos

propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y \$45.5 Millones de pesos de ingresos diversos. Dichos recursos se canalizaron como sigue: \$432.7 Millones de pesos a gasto corriente y \$79.4 millones de pesos para gasto de capital, previendo un superávit financiero de \$125.2 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de diciembre ascendieron a \$628.1 millones de pesos, de los cuales \$573.4 millones de pesos corresponden a la venta por los servicios, \$54.0 millones a productos financieros y \$0.7 millones de pesos a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por \$261.7 millones de pesos, \$246.3 millones se destinaron al gasto corriente y \$15.4 millones a gasto de inversión.

La explicación detallada de este inciso se encuentra en la sección b.1.- Integración y ejecución de programas y presupuestos.

b. Efectividad en el ejercicio de egresos

b.1 Integración y ejecución de programas y presupuestos

Al cierre del periodo enero-diciembre, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de \$425.8 millones de pesos. De estos recursos, \$389.8 millones de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales) y \$38.0 millones de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal N° 550, Xochimilco, adquisición de mobiliario, equipo, vehículos, herramientas y adecuaciones a los inmuebles de Periférico y Arenal).

Cuadro 5. Flujo de efectivo enero-diciembre 2007.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			DEVENGADO NO COBRADO Y NO PAGADO	SUMA (EJ.+DEV.)	VARIACION (SUMA-ORIGINAL)
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
INGRESOS	1,077,385.4	1,227,514.7	1,377,219.1		1,377,219.1	149,704.4
DISPONIBILIDAD INICIAL	440,078.5	590,207.8	590,207.8		590,207.8	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	637,306.9	637,306.9	787,011.3		787,011.3	149,704.4
VENTA DE SERVICIOS	591,806.9	591,806.9	573,376.5		573,376.5	-18,430.4
INTERNOS	591,806.9	591,806.9	573,376.5		573,376.5	-18,430.4
EXTERNOS						
INGRESOS DIVERSOS	45,500.0	45,500.0	53,039.9		53,039.9	7,539.9
PRODUCTOS FINANCIEROS	45,500.0	45,500.0	52,288.0		52,288.0	6,788.0
OTROS			751.9		751.9	751.9
OPERACIONES AJENAS			180,594.9		180,594.9	180,594.9
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS			180,594.9		180,594.9	180,594.9
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES						
TOTAL	1,077,385.4	1,227,514.7	1,377,219.1		1,377,219.1	149,704.4
EGRESOS	637,306.9	512,106.0	550,651.9	37,759.9	588,411.8	76,305.8
GASTO CORRIENTE	437,570.5	432,755.4	378,830.7	10,966.8	389,797.5	-42,957.9
1000 SERVICIOS PERSONALES	305,213.6	305,213.6	285,069.4	2,480.0	287,549.4	-17,664.2
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,000.0	8,099.7	6,532.2	8.5	6,540.7	-1,559.0
3000 SERVICIOS GENERALES	123,356.9	119,442.1	87,229.1	8,478.3	95,707.4	-23,734.7
7000 OTRAS EROGACIONES						
GASTO INVERSION	199,736.4	79,350.6	37,984.7	34.7	38,019.4	-41,331.2
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	101,382.1	46,626.0	24,868.8	1.1	24,869.9	-21,756.1
6000 OBRAS PUBLICAS	98,354.3	32,724.6	13,115.9	33.6	13,149.5	-19,575.1
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	637,306.9	512,106.0	416,815.4	11,001.5	427,816.9	-84,289.1
OPERACIONES AJENAS			133,836.5	26,758.4	160,594.9	160,594.9
EROGACIONES DERIVADAS POR CUENTA			133,836.5	26,758.4	160,594.9	160,594.9
EROGACIONES RECUPERABLES						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	637,306.9	512,106.0	550,651.9	37,759.9	588,411.8	76,305.8
SUMA DE OTROS			29,786.2		29,786.2	29,786.2
ENTEROS A TESOFE			58.9		58.9	58.9
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			29,727.3		29,727.3	29,727.3
DISPONIBILIDAD FINAL	440,078.5	715,408.7	796,781.0	37,759.9	759,021.1	43,612.4
TOTAL	1,077,385.4	1,227,514.7	1,377,219.1	37,759.9	1,377,219.1	149,704.4

Cuadro 6

PRESUPUESTO ORIGINAL

CAP/AI	226	001	002	SUMA
1000	272,653.0	8,563.6	23,997.0	305,213.6
2000	8,100.0	100.0	800.0	9,000.0
3000	102,852.6	1,640.3	18,864.0	123,356.9
7000				0.0
SUMA	383,605.6	10,303.9	43,661.0	437,570.5
5000	98,382.1	0.0	3,000.0	101,382.1
6000	98,354.3	0.0	0.0	98,354.3
SUMA	196,736.4	0.0	3,000.0	199,736.4
TOTAL	580,342.0	10,303.9	46,661.0	637,306.9

PRESUPUESTO MODIFICADO

CAP/AI	226	001	002	SUMA
1000	272,316.6	8,900.0	23,997.0	305,213.6
2000	7,389.7	60.0	650.0	8,099.7
3000	98,937.8	1,640.3	18,864.0	119,442.1
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	378,644.1	10,600.3	43,511.0	432,755.4
5000	43,626.0	0.0	3,000.0	46,626.0
6000	32,724.6	0.0	0.0	32,724.6
SUMA	76,350.6	0.0	3,000.0	79,350.6
TOTAL	454,994.7	10,600.3	46,511.0	512,106.0

PRESUPUESTO EJERCIDO 2007

CAP/AI	226	001	002	SUMA
1000	254,723.8	8,879.3	23,946.3	287,549.4
2000	6,096.5	27.2	417.0	6,540.7
3000	79,806.3	1,022.6	14,878.5	95,707.4
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	340,626.6	9,929.1	39,241.8	389,797.5
5000	21,869.9	0.0	3,000.0	24,869.9
6000	13,149.5	0.0	0.0	13,149.5
SUMA	35,019.4	0.0	3,000.0	38,019.4
TOTAL	375,646.0	9,929.1	42,241.8	427,816.9

VARIACION (EJERCIDO - ORIGINAL)

CAP/AI	226	001	002	SUMA
1000	(17,929.2)	315.7	(50.7)	(17,664.2)
2000	(2,003.5)	(72.8)	(383.0)	(2,459.3)
3000	(23,046.3)	(617.7)	(3,985.5)	(27,649.5)
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	(42,979.0)	(374.8)	(4,419.2)	(47,773.0)
5000	(76,512.2)	0.0	0.0	(76,512.2)
6000	(85,204.8)	0.0	0.0	(85,204.8)
SUMA	(161,717.0)	0.0	0.0	(161,717.0)
TOTAL	(204,696.0)	(374.8)	(4,419.2)	(209,490.0)

VARIACION (EJERCIDO VS MODIFICADO)

CAP/AI	226	001	002	SUMA
1000	(17,592.8)	(20.7)	(50.7)	(17,664.2)
2000	(1,293.2)	(32.8)	(233.0)	(1,559.0)
3000	(19,131.5)	(617.7)	(3,985.5)	(23,734.7)
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	(38,017.5)	(671.2)	(4,269.2)	(42,957.9)
5000	(21,756.1)	0.0	0.0	(21,756.1)
6000	(19,575.1)	0.0	0.0	(19,575.1)
SUMA	(41,331.2)	0.0	0.0	(41,331.2)
TOTAL	(79,348.7)	(671.2)	(4,269.2)	(84,289.1)

PRESUPUESTO EJERCIDO 2006

CAP/AI	226	001	002	SUMA
1000	226,765.60	8,052.70	21,167.70	255,986.0
2000	4,548.10	65.60	624.50	5,238.2
3000	68,203.40	1,014.70	8,424.50	77,642.6
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	299,517.1	9,133.0	30,216.7	338,866.8
5000	49,320.60	0.0	3,000.0	52,320.6
6000	42,856.90	0.0	0.0	42,856.9
SUMA	92,177.50	0.00	3,000.00	95,177.5
TOTAL	391,694.6	9,133.0	33,216.7	434,044.3

VARIACION (EJERCIDO 2007 VS 2006)				
CAP/AI	226	001	002	SUMA
1000	27,958.2	826.6	2,778.6	31,563.4
2000	1,548.4	(38.4)	(207.5)	1,302.5
3000	11,602.9	7.9	6,454.0	18,064.8
7000	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA	41,109.5	796.1	9,025.1	50,930.7
5000	(27,450.7)	0.0	0.0	(27,450.7)
6000	(29,707.4)	0.0	0.0	(29,707.4)
SUMA	(57,158.1)	0.0	0.0	(57,158.1)
TOTAL	(16,048.6)	796.1	9,025.1	(6,227.4)

Capítulo	Explicación a las variaciones
1000	<p>El Presupuesto Programado ascendió a \$305,213.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$287,549.4 miles de pesos, lo que representa una avance porcentual del 94.2% con respecto a lo programado. Esta variación se debe a que dentro del presupuesto autorizado se contempló el programa de renovación de plazas de personal operativo y mandos medios, mismo que dependía de la entrada en vigor del nuevo Reglamento del IMPI, el cual se publicó en el mes de septiembre de 2007. Por tal motivo, no se ejercieron los recursos que se tenían programados desde el mes de enero hasta el mes de agosto. Cabe señalar que durante el ejercicio de 2007 se autorizó la creación de 30 plazas a partir del mes de agosto.</p> <p>El presupuesto ejercido en el periodo enero-diciembre del 2007 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejó una variación positiva por \$31,563.4 miles de pesos (12.3% más) como resultado del aumento en la plantilla autorizada en 2006 y 2007 y el incremento salarial aplicado al personal operativo en 2006 y que se acumula para el presente ejercicio.</p>
2000	<p>Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de \$6,540.7 miles de pesos, que representan el 80.8% del presupuesto programado de \$8,099.7 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender necesidades indispensables del Instituto tales como, papel, artículos de oficina, cartuchos para impresión, persianas para el inmueble de Arenal 550, consumibles de cómputo, material eléctrico, refacciones y accesorios, medicinas y materiales para el servicio médico, vales de gasolina, vestuario y uniformes para el personal de áreas operativas, servicios generales y protección civil, principalmente. No se ejercieron todos los recursos programados debido a que en cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal del PEF 2007, se realizaron gestiones con la Coordinadora Sectorial para la adquisición consolidada de papelería y consumibles informáticos. Sin embargo, debido a que el proceso de consolidación se extendió más de lo programado, la citada Coordinadora notificó al IMPI que procediera a la licitación individual de dichos bienes de consumo. Es importante mencionar que se contrataron a nivel Sector Economía, los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáners, impresoras y faxes), generando con esto una reducción al catálogo de consumibles, ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo del proveedor de los equipos. Con esto se generó un importante ahorro sobre el monto</p>

Capítulo	Explicación a las variaciones
	<p>programado.</p> <p>Adicionalmente, se establecieron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.</p> <p>La reducción al presupuesto de este capítulo correspondiente al programa de ahorro ascendió a \$900.3 miles de pesos.</p> <p>En el periodo enero – diciembre entre 2006 y 2007 se observa un mayor ejercicio por \$1,302.5 miles de pesos, mismo que representa un incremento del 24.9%, debido a que se adquirieron persianas para el inmueble de Arenal 550 y al crecimiento en los requerimientos de las áreas del Instituto.</p>
3000	<p>Se erogaron \$95,707.4 miles de pesos, representado un avance de 80.1% con respecto a los recursos programados modificados de \$119,442.1 miles de pesos. Esta variación se debe a que se obtuvieron importantes ahorros en la contratación de diversos servicios consolidados con la Coordinadora Sectorial como son: telefonía, Internet, servicios de impresión, renta de equipo informático, servicios informáticos y software antivirus. Adicionalmente, se obtuvieron ahorros en los servicios bancarios, mantenimiento de equipo e inmuebles, limpieza, congresos y convenciones, entre otros.</p> <p>El programa de ahorro aplicado en este capítulo permitió realizar una reducción al presupuesto de \$492.4 miles de pesos.</p> <p>Mediante folio 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos de éste capítulo de gasto por \$23,407.3 miles de pesos gracias a que obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada de diversos servicios. Cabe hacer mención que el proceso de consolidación de contrataciones de servicios fue mas prolongado de lo esperado, por lo que en varios casos como el de servicios de impresión no se ejercieron los recursos que se tenían programados desde el inicio del ejercicio. Asimismo, se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales y licencias de construcción, diseño curricular entre otros, los cuales no se efectuaron en razón de que las modificaciones a los citados programas de inversión no fueron autorizadas por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP.</p> <p>La variación entre el ejercicio anterior y el actual de \$18,064.8 miles de pesos (23.3%), se debe principalmente a que para el ejercicio de 2007 el impuesto de 2% sobre nómina se cargó a este capítulo de gasto y en el 2006 se encontraba en el capítulo 1000 Servicios Personales y a que se han incrementado los costos de diversos servicios básicos y mantenimientos que requiere el Instituto para su adecuada operación, así como las comisiones oficiales.</p>
5000	<p>El presupuesto programado modificado para el periodo fue de \$46,626.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por \$24,869.9 miles de pesos que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No.550 Xochimilco, D.F. y la adquisición de elevadores de dicho inmueble, equipo de control de acceso de personal y vehicular, equipo de administración, vehículos para renovación de la flotilla en el Distrito Federal y en la Oficina Regional Centro, sistema de detección, alarma y voceo y herramientas, entre otros. Estas cifras representan un avance del 53.3% del presupuesto. Esto en razón de que se obtuvieron ahorros en la licitación de mobiliario, equipo de administración y herramientas, ya que no fue posible la adquisición de dos fracciones del inmueble de Arenal 550, debido a que la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó hasta el 09 de enero de 2008 las modificaciones a éste programa de inversión.</p>

Capítulo	Explicación a las variaciones
	<p>Cabe señalar que mediante folio No. 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos por \$27,035.5 miles de pesos debido a no fue posible realizar diversos programas de inversión como son: la adquisición de un inmueble para la Oficina Regional Bajío, adquisición de mobiliario para las Oficinas Regionales Occidente, Norte, Sureste y Bajío, así como el equipamiento del Inmueble para Productos de Información Tecnológica. Lo anterior en razón de que las modificaciones efectuadas a éstos programas y proyectos de inversión, no fueron autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.</p> <p>Al periodo en cuestión respecto a 2006, se presenta en 2007 un menor gasto por \$27,450.7 miles de pesos (-52.5%), debido a que no fue posible realizar varios programas y proyectos de inversión programados, en razón de que las modificaciones efectuadas a los mismos, no fueron autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP y en 2006 si se llevaron a cabo.</p>
6000	<p>Respecto a este renglón de gasto, el presupuesto programado modificado ascendió a \$32,724.6 miles de pesos, de los cuales se han realizado erogaciones por \$13,149.5 miles de pesos, lo cual representa un avance de 40.2%. Este comportamiento se debe a que algunos trabajos de adecuaciones en el inmueble de Arenal 550 no fue factible realizarlos ya que no se pudo desalojar a los comerciantes ambulantes que invadieron parte del predio del Instituto y la Zona Federal aledaña.</p> <p>Es importante mencionar que mediante folio No. 2007-10-K8V-11, de fecha 01 de febrero de 2008, del Módulo de Afectaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) de la SHCP se autorizó una reducción de recursos por \$27,035.5 miles de pesos debido a no fue posible realizar diversos programas de inversión como son: Construcción de inmueble para investigación y formación de recursos humanos, Inmueble para el manejo de acervos documentales de marcas y patentes, Adecuaciones a las Oficinas Regionales Occidente, Norte, Sureste y Bajío así como los Inmuebles para Productos de Información Tecnológica y Centro de Información Tecnológica. Lo anterior en razón de que las modificaciones efectuadas a éstos programas y proyectos de inversión, no fueron autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP.</p> <p>Para el ejercicio de 2007 respecto al mismo periodo de 2006 se tiene un decremento en las erogaciones de \$29,707.4 miles de pesos (-69.3%), lo cual se debe a que no fue posible realizar varios programas y proyectos de inversión programados, en razón de que las modificaciones efectuadas a los mismos, no fueron autorizadas por la Unidad de Inversiones de la SHCP y en 2006 si se llevaron a cabo.</p>

Cuadro 7. Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable.
Miles de pesos con un decimal

Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero Diciembre 2007			Real Enero Diciembre 2006	Variación 2006 / 2007
		Programado	Real	Relación R/P		
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.	68,785.5	62,975.4	91.6	59,679.9	5.5
	Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.	88,102.8	82,809.9	94.0	75,499.6	9.7
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.	66,234.9	60,594.4	91.5	44,912.4	34.9
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	22,105.7	19,590.0	88.6	16,895.9	15.9
	226 No asociadas a metas	209,765.8	149,676.3	71.4	194,706.8	-23.1
001 Apoyar a la función pública y buen Gobierno		10,600.3	9,929.1	93.7	9,133.0	8.7
002 Proporcionar servicios de apoyo administrativo		46,511.0	42,241.8	90.8	33,216.7	27.2
	Total	512,106.0	427,816.9	83.5	434,044.3	-1.4

Notas: En el PEF 2007 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.
El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de de la meta física.

Cuadro 8. Partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

COMPARATIVO ENERO – DICIEMBRE 2006-2007

(Cifras en Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				VARIACION ABSOLUTA	
	PROGRAMADO		EJERCIDO		2006	2007
	2006	2007	2006	2007		
1000 SERVICIOS PERSONALES	274,969.5	305,213.6	255,986.0	287,549.4	(\$18,983.5)	(\$17,664.2)
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERV. PUBL. DE MANDO Y ENL.	0.0	0.0	0.0	0.0	\$0.0	\$0.0
OTROS CONCEPTOS	274,969.5	305,213.6	255,986.0	287,549.4	(\$18,983.5)	(\$17,664.2)
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,300.0	8,099.7	5,238.2	6,540.7	(\$61.8)	(\$1,559.0)
2100 MATERIALES Y UTILES DE ADMON. Y DE ENSEÑANZA	4,339.9	5,491.0	4,315.0	4,390.8	(\$24.9)	(\$1,100.2)
2101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,289.2	3,056.5	2,274.7	2,529.3	(\$14.5)	(\$527.2)
2105 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUC.	1,873.6	2,036.3	1,870.6	1,707.8	(\$3.0)	(\$328.5)
2106 MAT.Y UT.PARA EL PROCESAMEN EQ. Y B. INFORM.	90.5	244.6	84.8	81.4	(\$5.7)	(\$163.2)
OTRAS PARTIDAS	86.6	153.6	84.9	72.3	(\$1.7)	(\$81.3)
2200 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	33.4	73.3	32.5	43.3	(\$0.9)	(\$30.0)
2300 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	93.1	257.2	87.6	131.2	(\$5.5)	(\$126.0)
2600 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	284.6	535.8	269.1	391.8	(\$15.5)	(\$144.0)
2700 VESTUARIO, B., P.DE P.P. Y ARTICULOS DEPORTIVOS	190.1	741.5	188.9	732.5	(\$1.2)	(\$9.0)
OTROS CONCEPTOS	358.9	1,000.9	345.1	851.1	(\$13.8)	(\$149.8)
3000 SERVICIOS GENERALES	80,319.8	119,442.1	77,642.6	95,707.4	(\$2,677.2)	(\$23,734.7)
3100 SERVICIOS BASICOS	11,830.9	14,514.2	11,767.0	11,929.3	(\$63.9)	(\$2,584.9)
3101 SERVICIO POSTAL	1,853.3	2,135.5	1,796.4	1,553.0	(\$56.9)	(\$582.5)
3103 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	1,975.2	2,148.2	1,974.2	1,879.0	(\$1.0)	(\$269.2)
3104 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	73.4	64.3	71.1	24.1	(\$2.3)	(\$40.2)
3106 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	4,047.0	4,194.9	4,046.4	3,692.4	(\$0.6)	(\$502.5)
3107 SERVICIO DE AGUA	329.2	632.7	326.2	260.1	(\$3.0)	(\$372.6)
OTRAS PARTIDAS	3,552.8	5,338.6	3,552.7	4,520.7	(\$0.1)	(\$817.9)
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,090.8	1,384.4	1,089.9	870.1	(\$0.9)	(\$514.3)
3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	446.4	501.5	446.4	370.9	\$0.0	(\$130.6)
3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	644.4	824.0	643.5	447.0	(\$0.9)	(\$377.0)
3204 ARRENDAMIENTO DE EQ. Y BIENES INFORMATICOS	0.0	52.5	0.0	52.2	\$0.0	(\$0.3)
OTRAS PARTIDAS	0.0	6.4	0.0	0.0	\$0.0	(\$6.4)
3300 SERV.DE ASES.,CONSUL., INFORM.,ESTUDE.E INVEST.	19,463.4	23,335.8	18,640.9	20,483.6	(\$822.5)	(\$2,852.2)
3301 A 3304 ASESORIAS	4,490.9	4,365.9	4,338.6	3,328.8	(\$152.3)	(\$1,037.1)
3305 CAPACITACION	4,642.8	5,255.1	3,973.0	3,928.5	(\$669.8)	(\$1,326.6)
3306 SERVICIOS INFORMATICOS	10,329.7	13,666.3	10,329.3	13,200.7	(\$0.4)	(\$465.6)
OTRAS PARTIDAS	0.0	48.5	0.0	25.6	\$0.0	(\$22.9)
3400 SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, ETC.	18,723.6	29,909.9	18,468.5	23,696.2	(\$255.1)	(\$6,213.7)
3500 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	8,988.3	14,306.8	8,727.9	11,850.2	(\$260.4)	(\$2,456.6)
3502 MANTENIM. Y CONSERV. DE BIENES INFORMATICOS	2,039.5	2,213.8	2,006.4	1,555.6	(\$33.1)	(\$658.2)
3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	1,378.0	1,797.2	1,317.1	1,547.3	(\$60.9)	(\$249.9)
3506 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	199.8	313.8	193.3	234.0	(\$6.5)	(\$79.8)
OTRAS PARTIDAS	5,371.0	9,982.0	5,211.1	8,513.3	(\$159.9)	(\$1,468.7)
3600 SERV. DE IMPRESION, PUBLIC., DIFUSION E INFORMAC.	1,293.4	2,825.7	1,011.8	2,063.0	(\$281.6)	(\$762.7)
3700 SERVICIO DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,250.0	3,000.0	1,923.6	2,528.3	(\$326.4)	(\$471.7)
3800 SERVICIOS OFICIALES	16,679.4	22,829.3	16,013.0	18,544.1	(\$666.4)	(\$4,285.2)
3801 Y 3802 GASTOS DE CEREMONIAL	130.6	153.7	110.7	123.8	(\$19.9)	(\$29.9)
3804 CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,743.3	2,740.8	1,439.1	1,520.6	(\$304.2)	(\$1,220.2)
3808 A 3813 PASAJES	8,480.6	10,864.6	8,280.3	8,742.5	(\$200.3)	(\$2,122.1)
3814 A 3819 VIATICOS	6,306.0	9,036.2	6,178.6	8,155.7	(\$127.4)	(\$880.5)
3821 GTS P/ALIMENTACION DE SERV. PUBL. DE MANDO	3.7	3.7	3.7	0.0	\$0.0	(\$3.7)
OTRAS PARTIDAS	15.2	30.3	.6	1.5	(\$14.6)	(\$28.8)
OTROS CONCEPTOS	0.0	7,336.0	0.0	3,742.6	\$0.0	(\$3,593.4)
TOTAL GASTO CORRIENTE	360,589.3	432,755.4	338,866.8	389,797.5	(\$21,722.5)	(\$42,957.9)
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	59,711.3	46,826.0	52,320.6	24,869.9	(\$7,390.7)	(\$21,756.1)
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,545.8	4,927.7	2,645.6	2,604.6	(\$1,900.2)	(\$2,323.1)
5300 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	158.7	888.1	158.7	719.6	\$0.0	(\$168.5)
5500 HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	684.8	1,108.0	390.0	1,099.5	(\$294.8)	(\$8.5)
OTROS CONCEPTOS	54,322.0	39,702.2	49,126.3	20,446.2	(\$5,195.7)	(\$19,256.0)
6000 OBRA PUBLICA	55,515.5	32,724.6	42,856.9	13,149.5	(\$12,658.6)	(\$19,575.1)
6100 OBRA PUBLICA POR CONTRATO	55,515.5	32,724.6	42,856.9	13,149.5	(\$12,658.6)	(\$19,575.1)
6200 OBRA PUBLICA POR ADMINISTRACION	0.0	0.0	0.0	0.0	\$0.0	\$0.0
OTROS CAPITULOS	0.0	0.0	0.0	0.0	\$0.0	\$0.0
TOTAL GASTO AUTORIZADO	475,816.1	512,106.0	434,044.3	427,816.9	(\$41,771.8)	(\$84,289.1)

Explicación a las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 2101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida se programó erogar en el periodo enero – diciembre de 2007 un importe de \$3,056.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$2,529.3 miles de pesos, generándose un remanente de \$527.2 miles de pesos. Este resultado se debe a que el periodo de consolidación de adquisiciones con el Sector Economía se extendió más de lo planeado y la Coordinadora Sectorial solicitó al IMPI que efectuara su propia licitación. El proceso licitatorio se realizó y se programaron entregas parciales a efecto de no saturar el almacén. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados. Cabe señalar que en apego a las medidas de austeridad, se redujo el catálogo de papelería, las compras de papel y se está reutilizando el papel. Asimismo, se encuentran catalogados los bienes de lento y nulo movimiento para su reutilización en algunos casos y por otro lado la baja de los bienes de nulo movimiento que no se pueden utilizar. Del mismo modo, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas por cuenta propia en el IMPI.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 2105.- Para el periodo se proyectaron recursos por \$2,036.3 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por \$1,707.8 miles de pesos, generando un remanente de \$328.5 miles de pesos, debido a que inicialmente se había programado la consolidación de adquisiciones con el Sector Economía. Sin embargo, éste proceso se extendió más de lo planeado y la Coordinadora Sectorial solicitó al IMPI que efectuara su propia licitación. El proceso licitatorio se realizó pero no se pudieron ejercer todos los recursos programados. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas internamente en el IMPI.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 2106.- Al periodo que se informa se programaron recursos por \$244.6 miles de pesos y se ejercieron recursos por \$81.4 miles de pesos, generando un remanente de \$163.2 miles de pesos debido a que inicialmente se había programado la consolidación de adquisiciones con el Sector Economía. Sin embargo, éste proceso se extendió más de lo planeado y la Coordinadora Sectorial solicitó al IMPI que efectuara su propia licitación. El proceso licitatorio se realizó pero no se pudieron ejercer todos los recursos programados. Adicionalmente, se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interno del Instituto.

Productos Alimenticios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de \$73.3 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por \$43.3 miles de pesos, generando un remanente de \$30.0 miles de pesos. Esto debido a que se ha continuado aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos establecidas por la Dirección General, y a la aplicación de los Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Herramientas, Refacciones y Accesorios, Concepto 2300.- En este periodo se proyectó erogar un monto de \$257.2 miles de pesos, de los cuales se tuvo un importe ejercido por \$131.2 miles de pesos, generando un remanente de \$126.0 miles de pesos. Esto debido a que se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, sólo se adquirieron los bienes que fue necesario sustituir y aquellos que se requerían para atender las necesidades del Instituto.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto se proyectaron recursos por \$535.8 miles de pesos, y se erogaron \$391.8 miles de pesos, generando un remanente de \$144.0 miles de pesos. Esto debido al cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal y a que sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales.

Asimismo, se realizaron compras trimestrales de vales de gasolina en lugar de las compras anuales a efecto de no tener vales sin utilizar. Es conveniente indicar que el comprar de manera trimestral los vales no va en contra de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que el monto anual a gastar, no rebasa el asignado para adjudicación directa.

Cabe señalar que en este rubro se incluye también la adquisición de diesel para las plantas de emergencia de los inmuebles del Distrito Federal.

Vestuario, Uniformes, Blancos y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la atención este tipo de bienes se presupuestaron \$741.5 miles de pesos, de los cuales se presentaron erogaciones por \$732.5 miles de pesos, generando un remanente de \$9.0 miles de pesos. Los gastos efectuados se dirigieron a proporcionar a los empleados del Instituto los uniformes, vestuario y prendas de protección requeridas para el adecuado desempeño de sus funciones y a dotar de equipo adecuado a los integrantes de las brigadas de protección civil del Instituto.

Otras partidas, 2403 Materiales complementarios, 2404 Material eléctrico y electrónico, 2504 Medicinas y productos farmacéuticos, etc.- En estas partidas se programaron recursos por \$1,000.9 miles de pesos y los gastos ascendieron a \$851.1 miles de pesos, generando un remanente de \$149.8.0 miles de pesos. Las erogaciones realizadas fueron para la adquisición de persianas para todo el inmueble de Arenal, material eléctrico para las instalaciones del Instituto en el D.F. y las Oficinas Regionales y medicinas y suministros médicos para los dos consultorios médicos con que se cuenta para la atención del personal.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio Postal, Partida 3101.- El presupuesto asignado para esta Partida ascendió a \$2,135.5 miles de pesos, de los cuales se erogaron \$1,553.0 miles de pesos, por lo que se generó un remanente de \$ 582.5 miles de pesos, gracias a que se ha propiciado un uso racional de este servicio y se buscaron los precios más bajos en mensajería a través del Servicio Postal Mexicano. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 3103.- El importe asignado para esta Partida es de \$2,148.2 miles de pesos y los recursos erogados fueron de \$1,879.0 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por \$269.2 miles de pesos. Es importante señalar que en el importe ejercido en esta Partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI.

Adicionalmente se ha solicitado a todo el personal del Instituto el uso racional del servicio. Es importante mencionar que debido a que se cuenta con tarjetas de enlace E-1, en los conmutadores de los edificios de Arenal 550 y Periférico Sur 3106 las comunicaciones entre ambos inmuebles tienen un costo muy reducido, con lo que se obtiene un importante ahorro en llamadas locales. Asimismo, se mantienen en operación las conexiones PBX con las Oficinas Regionales del Instituto, con lo cual se ha mantenido el nivel de los gastos de llamadas de larga distancia. Adicionalmente, se realizó la contratación consolidada con el Sector Economía del Servicio de larga distancia, lo cual permitió obtener mejores costos en este tipo de llamadas.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 3104.- En esta Partida se programaron \$64.3 miles de pesos, habiéndose erogado \$24.1 miles de pesos quedando disponibles \$40.2 miles de pesos, esto debido a que disminuyó el uso de los mismos. Cabe señalar que en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, se determinó que sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación y por el importe establecido para su nivel jerárquico, por lo que los gastos de esta partida se han reducido de manera importante.

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 3106.- Se ejercieron \$3,692.4 miles de pesos, de los \$4,194.9 miles de pesos que se programaron al periodo, por lo que se obtuvo un remanente de \$502.5 miles de pesos. El importe ejercido en esta partida incluye los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI tanto en la ciudad de México como en y sus 5 Oficinas Regionales. Es importante mencionar que se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 3107.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de \$632.7 miles de pesos, y se ejercieron \$260.1 miles de pesos, con un remanente de \$372.6 miles de pesos. Estas erogaciones incluyen la utilización de este líquido en los inmuebles de Periférico Sur 3106 y Arenal 550, tanto de agua potable como agua tratada. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento constante a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, a fin de evitar desperdicio de

agua. Se continúa con el mantenimiento preventivo en toda la red hidráulica y se mantiene el uso de agua tratada para el riego de plantas y jardines.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 3201.- En este rubro se programó un gasto de \$501.5 miles de pesos. Los recursos ejercidos ascendieron a \$370.9 miles de pesos, quedando un remanente de \$130.6 miles de pesos. Se continúa con el arrendamiento del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato. Es conveniente señalar que el monto de la renta, se encuentra por debajo del avalúo de INDAABIN, para dicho inmueble.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 3203.- Los recursos erogados en esta Partida fueron de \$447.0 miles de pesos y el presupuesto programado fue de \$824.0 miles de pesos quedando disponibles \$377.0 miles de pesos. Cabe destacar que con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de fotocopiado de todo el Instituto, dentro de las que se incluyen copias certificadas de documentos en color.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 3204.- Para el periodo que se informa se programaron recursos por \$52.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$52.2 miles de pesos correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión consolidado con la Coordinadora Sectorial. Cabe señalar que dicho servicio se empezó a proporcionar a partir del mes de noviembre de 2007 debido a que el procedimiento de licitación se encontraba en revisión por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Asesorías asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, Partida 3301.- En el marco de los acuerdos de facilitación para la celebración del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) se programaron recursos por \$1,302.3 miles de pesos, de los cuales se han efectuado erogaciones por \$839.6 miles de pesos, quedando un remanente de \$462.7 miles de pesos, debido a que algunas asesorías no pudieron realizarse ante el cierre del ejercicio y que las elaborarían expertos europeos.

Otras asesorías para la operación de programas, Partida 3304.- En este rubro, durante el periodo enero - diciembre de 2007, se programó un importe de \$3,063.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$2,489.2 miles de pesos obteniéndose un remanente de \$ 574.4 miles de pesos. Este comportamiento se debió a que se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto tales como: competencias laborales, integración de pasivos laborales, dictamen de juicios laborales y asesoría de seguros.

Capacitación, Partida 3305.- Durante el periodo que se informa se proyectaron \$5,255.1 miles de pesos y los gastos ascendieron a \$3,928.0 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de \$1,326.6 miles de pesos. Esto se debió a que se aprovecharon los convenios con instituciones afines al IMPI y algunos cursos se contrataron con organismos gubernamentales, lo cual ha permitido obtener mejores precios. Cabe señalar que se atendieron las necesidades de capacitación del Instituto mediante la puesta en marcha del programa de capacitación interna.

Dentro de esta partida se incluyen recursos erogados por \$466.9 miles de pesos para la capacitación del personal del Instituto el marco de los acuerdos de facilitación para la celebración del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM).

Servicios informáticos, Partida 3306.- El monto programado para esta partida fue de \$13,666.3 miles de pesos y se ejercieron \$13,200.7 miles de pesos, con lo que se tiene un remanente de \$465.6 miles de pesos. Esta variación se debe a que de acuerdo con las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, se realizó con la Coordinadora Sectorial la contratación consolidada de los servicios informáticos a efecto de dar cumplimiento a las restricciones en materia de tecnologías de la Información (TIC), dentro de los cuales se contrató el servicio de antivirus. Asimismo, se contrataron los desarrollos MARCANET y Portal de la Gaceta de Propiedad Industrial, así como la actualización de los portales PyMTEC y Pagos de Servicios, entre otros.

Servicios Comercial, Bancario, Financiero, etc. Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a \$29,909.9 miles de pesos y se ejercieron \$23,696.2 miles de pesos, como resultado los recursos disponibles fueron de \$6,213.7 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que se tenían programados diversos servicios relacionados con programas de inversión, tales como: gastos notariales para la adquisición de dos predios del inmueble de Arenal 550, licencias de construcción, entre otros, los cuales no se efectuaron en razón de que las modificaciones a los programas de inversión no fueron autorizados al cierre del ejercicio por parte de la Unidad de Inversiones de la SHCP. Asimismo, se obtuvieron ahorros en fletes, comisiones bancarias y seguros de bienes muebles e inmuebles.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 3502.- El presupuesto asignado en esta partida en el periodo enero-diciembre, asciende a \$2,213.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$1,555.6 miles de pesos, obteniendo un remanente de \$658.2 miles de pesos. Esto se debió a que de acuerdo con las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal en materia de tecnologías de la Información (TIC) se realizó la contratación consolidada con el Sector Economía de los servicios de impresión, por lo que el mantenimiento de bienes informáticos propiedad del Instituto se ha reducido de manera significativa. Asimismo, se han implementado mecanismos para el uso adecuado de los equipos y la utilización de recursos sólo en los casos indispensables.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 3504.- En este rubro se presupuestaron \$1,797.2 miles de pesos y se erogaron \$1,547.3 miles de pesos, con lo que se generó una disponibilidad de \$249.9 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 3506.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a \$313.8 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de \$234.0 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de \$79.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios.

Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, Concepto 3600.- Para la impresión de formatos para el pago de los servicios del Instituto, folletos, trípticos, documentos, publicación de disposiciones oficiales, convocatorias a procesos de licitación y avisos en el diario Oficial de la Federación se programaron \$2,825.7 miles de pesos, el gasto efectuado fue de \$2,063.0 miles de pesos, el cual corresponde a la impresión de Formatos Únicos de Servicios, publicación de avisos y convocatorias en el Diario Oficial de la Federación, publicación de edictos e impresión de folletería y documentos relativos a los servicios del IMPI. Por lo tanto, se tiene un remanente de \$762.7 miles de pesos. Lo antes señalado se debió a que se ha tenido cuidado en incluir en una sola publicación diversos asuntos en lugar de publicarlos individualmente, con lo que se ha contribuido a abatir los costos.

Servicios de Comunicación Social, Concepto 3700.- Para el Programa de Comunicación Social del IMPI se programaron \$3,000.0 miles de pesos, de los cuales se efectuaron gastos por \$2,528.3 miles de pesos para la transmisión de un spot de 20 segundos en diversas cadenas radiofónicas de cobertura nacional, conforme al Plan de Medios correspondiente a la Campaña de Comunicación Social 2007, que fue autorizada por la Secretaría de Gobernación. El remanente de \$471.7 miles de pesos se debe a que la contratación de espacios radiofónicos se efectuó en conjunto con la Coordinadora Sectorial, lo que permitió obtener mejores costos para el Instituto.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 3801 y 3802.- Para este tipo de gastos se programaron \$153.7 miles de pesos, y se erogaron \$123.8 miles de pesos, con lo cual se obtuvo un remanente de \$29.9 miles de pesos. Estos gastos se efectuaron por las visitas oficiales del Decano de la Academia de la OMPI, el Presidente de la Oficina Euroasiática de Patentes y las delegaciones de EUA y Canadá que asistieron a la segunda reunión trilateral de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), funcionarios del INPI de Francia, funcionarios de los gobiernos Japonés, Chino y Coreano, entre otras personalidades internacionales,

Congresos y convenciones, Partida 3804 .- El monto programado para estos servicios fue de \$2,740.8 miles de pesos y se ejercieron \$1,520.6 miles de pesos para el evento con el Presidente de la Oficina Euroasiática de Patentes, la segunda reunión trilateral de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), Diálogo Franco Mexicano en materia de Propiedad Industrial, Denominaciones de Origen, disposiciones en materia de Propiedad Intelectual en Acuerdos Comerciales, Semana PYME 2007, Seminario sobre el Tratado de Budapest, entre otros eventos. Este importe incluye los eventos realizados en el marco del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM) por \$164.1 miles de pesos. El remanente obtenido es de \$1,220.2 miles de pesos y se originó en el hecho de que algunos de los eventos programados en las Oficinas Regionales y del (TLCUEM) no pudieron realizarse en razón de los compromisos de los funcionarios nacionales e internacionales que participarían en dichos eventos.

Pasajes, Partidas 3808 a 3813.- El monto programado para estas partidas fue de \$10,864.6 miles de pesos y se ejercieron \$8,742.5 miles de pesos, generándose un remanente de \$2,122.1 miles de pesos. Esto gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Asimismo, se tienen implementadas medidas de austeridad para viáticos y pasajes, las cuales se encuentran vertidas en el Manual interno del Instituto, en donde se establece que únicamente viaja el personal mínimo necesario para cada comisión. Cabe señalar que para pasajes, se contrata directamente con la Línea Aérea, lo cual genera considerables ahorros en la compra de boletos de avión, en comparación con una agencia de viajes, ya que no se pagan comisiones por emisión de boletos.

Viáticos, Partidas 3814 a 3819.- En este rubro el presupuesto ascendió a \$9,036.2 miles de pesos, y se ejercieron \$8,155.7 miles de pesos, con lo que se generó un ahorro de \$880.5 miles de pesos. Para el ejercicio de estas partidas se establecieron medidas de racionalidad a efecto de que únicamente se autoricen comisiones oficiales a los servidores públicos en los casos en que fuera estrictamente indispensable para atender compromisos institucionales ineludibles o actividades prioritarias del Instituto.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 3821.- En esta partida se programaron \$3.7 miles de pesos y no se realizaron erogaciones, debido a que el servidor público que tiene derecho a esta prestación no la solicitó.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo se programaron recursos por \$4,927.7 miles de pesos, de los cuales se han presentado erogaciones por \$2,604.6 miles de pesos, quedando un remanente por \$2,323.1 miles de pesos, debido a que se obtuvieron ahorros en la licitación de mobiliario, equipo de administración y que algunos bienes se declararon desiertos.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5300.- En cuanto a la adquisición de vehículos, se programaron recursos por \$888.1 miles de pesos, de los cuales se erogaron \$719.6 miles de pesos, para la para renovación de la flotilla en el Distrito Federal y dotación de vehículos a la Oficina Regional Centro, de reciente apertura. El remanente obtenido por \$168.5 miles de pesos se debe a que en el proceso de adquisición se buscaron las mejores opciones de precio y calidad para el Instituto.

Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero Partida 5904.- En este rubro el presupuesto ascendió a \$33,703.0 miles de pesos, y se ejercieron \$16,739.3 miles de pesos, por lo que se generó una variación de \$16,963.7 miles de pesos, debido a que se registró una transferencia compensada de recursos de los capítulos 3000 y 6000 a esta partida de gasto por \$15,859.2 miles de pesos para la adquisición de dos fracciones del Inmueble de Arenal 550, que actualmente se encuentra en arrendamiento financiero. Sin embargo, no fue posible efectuar la adquisición de dichos predios debido a la Unidad de Inversiones de la SHCP autorizó las modificaciones a la cartera de éste programa de inversión, hasta el 09 de enero de 2008.

Es importante mencionar que de acuerdo con el contrato celebrado con la Arrendadora BANOBRAS S.A. de C.V. respecto del inmueble sito en Arenal 550, Col. Tepepan, xochimilco, D.F., los pagos mensuales se calculan conforme a la TIE más 1.47 puntos sobre saldos insolutos.

CAPITULO 6000 OBRA PÚBLICA

Obra Pública por Contrato, Concepto 6100.- En este rubro el presupuesto programado fue de \$32,724.6 miles de pesos, de los cuales se efectuaron erogaciones por \$13,149.5 miles de pesos, quedando un remanente de \$19,575.1 miles de pesos. Es conveniente mencionar que el motivo por el cual los egresos fueron mínimos, se debió a que se encuentran en revisión las modificaciones a los programas y proyectos de inversión programados para el presente ejercicio en la Unidad de Inversiones de la SHCP.

b.2 Programa de ahorro 2007

Para el Ejercicio de 2007 se dio continuidad al Programa de Ahorro para el uso eficiente y racional de los bienes y servicios del año inmediato anterior, con que cuenta el Instituto. Cabe señalar que en cumplimiento al artículo 32 del Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio de 2007 y conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Se consideró la propuesta de disminución al presupuesto del Instituto por un monto de \$1,392.4 miles de pesos, que incluye una reducción para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" de \$900.0 miles de pesos y de \$492.4 en el capítulo 3000 "Servicios Generales. A continuación se muestra la calendarización programada para el ejercicio de 2007.

Cuadro 9

CALENDARIO DE COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DE AHORRO 2007

(De acuerdo con el artículo 31 del PEF 2007)

[-1-] (Cifras en miles de pesos con un decimal)

UNA VEZ REQUISITADO Y VALIDADO EL FORMATO, CONFORME AL INSTRUCTIVO ANEXO, SE DEBERÁ REMITIR A LA SFP AL SIGUIENTE CORREO: evapp@funcionpublica.gob.mx

[-2-] SECTOR : ECONOMIA

[-3-] DEPENDENCIA O ENTIDAD : INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[-4-] FECHA DE AUTORIZACIÓN POR EL TITULAR U ÓRGANO DE GOBIERNO : (día / mes / año)

CAPÍTULO / CONCEPTO / PARTIDA DE GASTO	COMPROMISO DE AHORRO PARA EL EJERCICIO 2006			CALENDARIO TRIMESTRAL DE AHORRO ESTIMADO PARA 2006 (RECURSOS FINANCIEROS)				PRINCIPALES ACCIONES A IMPLEMENTAR
	EN RECURSOS FINANCIEROS			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
	FISCALES (a)	PROPIOS (b)	TOTAL (c)=(a)+(b)					
[-5-]	[-6-]			[-7-]				[-8-]
1000 SERVICIOS PERSONALES			0.0					
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	900.0		900.0	225.0	225.0	225.0	225.0	Para el ejercicio 2007 se llevará a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser posible las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continuará con las medidas de racionalidad, pemotando los vehículos del Instituto todas las noche y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente ejercicio. Se continuará con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.
Combustibles y Lubricantes	91.9		91.9	22.9	22.9	22.9	22.9	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	434.4		434.4	108.6	108.6	108.6	108.6	
Otros	373.8		373.8	93.5	93.5	93.5	93.5	
3000 SERVICIOS GENERALES	492.4		492.4	123.1	123.1	123.1	123.1	Para el presente ejercicio se continuará con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs., se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de computo y los equipos de aire acondicionado. Se continuará con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se remodelaron los sanitarios del inmueble de arena 550 y se da mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periferico y Arenal, evitando las fugas de agua y se continúan con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua. Se establecerán acciones para generar ahorros en el consumo de agua, estableciendo mantenimientos preventivos en toda la red hidráulica de los sanitarios, a fin de evitar las fugas de agua y se continuará con el establecimiento en forma consolidada con la Secretaría de Economía, una cuota homogénea para el uso de telefonía celular anual, quedando Se solicitó a la empresa encargada de limpieza, la utilización de productos biodegradables y de insecticidas que no dañen la capa de Ozono. Se remodelaron los elevadores del Instituto y se dará mantenimiento preventivo, a fin de evitar un mayor consumo de energía y tiempos de espera. En forma consolidada con la Secretaría de Economía se llevará a cabo la contratación del servicio de fotocopiado, a fin de obtener las mejores
Energía Eléctrica	90.4	0.0	90.4	22.6	22.6	22.6	22.6	
Telefonía	292.0		292.0	73.0	73.0	73.0	73.0	
Agua Potable	90.0		90.0	22.5	22.5	22.5	22.5	
Otros	20.0		20.0	5.0	5.0	5.0	5.0	
OTROS CAPÍTULOS DE GASTO			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	1,392.4	0.0	1,392.4	348.1	348.1	348.1	348.1	

[-9-] RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: RODOLFO NAVA BARRIOS, SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (Nombre y Cargo)

[-10-] TELÉFONO: 56-24-04-00 EXT 4621

[-11-] CORREO ELECTRÓNICO: mava@mipi.gob.mx

Para dar cumplimiento a dicho programa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Capítulo 2000.- En el Cuarto Trimestre del 2007, se llevaron a cabo diversas acciones para el manejo del correo electrónico como medio de comunicación oficial y se ha propiciado que en caso de ser posible las impresiones se realicen en modo de borrador. Se continuará con las medidas de racionalidad, pernoctando los vehículos del Instituto todas las noches y los fines de semana, para oficinas centrales y regionales. No se ha incrementado el monto de asignación de combustible para el presente trimestre. Se continuó con el programa de mantenimiento vehicular ahorrando con ello en consumo de combustible, lubricantes y reparaciones mayores.

Capítulo 3000.- En el Cuarto Trimestre del 2007, se continuó con el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la luz y las condiciones de trabajo así lo permiten, después de las 18:00 hrs., se realizan rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Se continuó con las restricciones de las llamadas de larga distancia, a celulares y locales, así como la asignación de líneas telefónicas de acuerdo al nivel jerárquico. Se remodelaron los sanitarios del inmueble de arenal 550 y se dio mantenimiento constante a las tuberías de los sanitarios de los inmuebles de Periférico y Arenal, evitando las fugas de agua y se continúa con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua. Se continuará con acciones para generar ahorros en el consumo de agua, estableciendo mantenimientos preventivos en toda la red hidráulica de los sanitarios a fin de evitar las fugas de agua y se continuará con el cierre de las llaves de paso después de los horarios de labores, a fin de evitar desperdicio de agua, así como el uso de agua tratada para el riego de plantas y jardines.

Se estableció en forma consolidada con la Secretaría de Economía, una cuota homogénea para el uso de telefonía celular anual, quedando a cargo del usuario el pago por los excedentes de dichas cuotas.

Se continúa con la empresa encargada de limpieza, la utilización de productos biodegradables y de insecticidas que no dañen la capa de Ozono.

Se remodelaron los elevadores del Instituto y se dará mantenimiento preventivo, a fin de evitar un mayor consumo de energía y tiempos de operación.

En forma consolidada con la Secretaría de Economía se lleva a cabo la contratación del servicio de fotocopiado, a fin de obtener las mejores condiciones de servicio y precio

Al mes de diciembre de 2007 se obtuvieron ahorros por \$1,392.4 miles de pesos, lo cual representa el 100% de avance programado al periodo; tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 10

AVANCE EN LA GENERACION DE AHORROS ADICIONALES DURANTE EL EJERCICIO 2007
(De acuerdo con el artículo 15 del PEF-2007; el Decreto de Austeridad, y Los Lineamientos Específicos)
[-1-] (Cifras en miles de pesos con un decimal)

[-2-] SECTOR: ECONOMIA

[-3-] DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

[-4-] TRIMESTRE QUE SE INFORMA: CUARTO

CAPITULO / CONCEPTO / PARTIDA DE GASTO	AHORRO ADICIONAL GENERADO EN EL				TOTAL DE AHORRO REAL ALCANZADO (e)=(a)+(b)+(c)	OBSERVACIONES
	PRIMER TRIMESTRE (a)	SEGUNDO TRIMESTRE (b)	TERCER TRIMESTRE (c)	CUARTO TRIMESTRE (d)		
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Sueldo de Personal de Mando Superior					0.0	
Cuotas para Seguros					0.0	
Otros					0.0	
REDUCCION DEL 5% EN GASTOS DE OPERACIÓN	348.1	348.1	348.1	340.1	1,392.7	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	225.0	225.0	225.0	225.3	900.3	
Combustibles y Lubricantes	22.9	22.9	22.9	23.2	91.9	
Materiales y Útiles de Administración y de Enseñanza	108.6	108.6	108.6	108.6	434.4	
Otros	93.5	93.5	93.5	93.5	374.0	
3000 SERVICIOS GENERALES	123.1	123.1	123.1	123.1	492.4	
Energía Eléctrica	22.6	22.6	22.6	22.6	90.4	
Telefonía	73.0	73.0	73.0	73.0	292.0	
Agua Potable	22.5	22.5	22.5	22.5	90.0	
Gastos de Alimentación de Servidores Públicos de Mando	5.0	5.0	5.0	5.0	20.0	
Viáticos y Pasajes					0.0	
Otros					0.0	
OTROS CAPITULOS DE GASTO					0.0	
TOTAL	348.1	348.1	348.1	340.1	1,392.7	

[-9-] RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: RODOLFO NAVA BARRIOS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
(Nombre y Cargo)

[-10-] TELÉFONO: 56-2404-10

[-11-] CORREO ELECTRÓNICO: mava@impi.qob.mx

b.3 Metas físicas

Cuadro 11. Metas físicas por actividad institucional

Actividad institucional	Indicador de resultado	Enero Diciembre 2007			Enero Diciembre 2006	
		Original	Real	Variación Original/Real	Real	Variación Anual
226 Proteger y promover los derechos de propiedad industrial e intelectual.	Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.	72,968	79,820	9.4	81,861	-2.5
	Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.	22,245	22,341	0.4	23,149	-3.5
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.	1,790	2,035	13.7	1,830	11.2
	Realizar las actividades de promoción en materia de propiedad industrial	829	956	15.3	824	16.0

Explicación a las variaciones.

Resolución de solicitudes de signos distintivos programadas.

El superávit que se observa durante este año se debe a un esfuerzo extraordinario que realizaron los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Resolución de solicitudes de patentes y registros programadas.

Se concluyeron 22,341 expedientes, 96 por arriba de lo programado, que corresponden al 100.4% del cumplimiento de la meta anual.

Resolución de solicitudes de declaración administrativa programadas.

Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento, y a la reestructuración que se realizó en el área.

Actividades de promoción en materia de propiedad industrial.

La meta para el 2007 fue superada en un 15.3% y es debido al mayor número de solicitudes recibidas, así como a la nueva distribución geográfica de las Oficinas Regionales.

4.

**Asuntos relevantes de la gestión,
problemática, acciones, y
estrategias aplicadas.**

4. Asuntos relevantes de la gestión, problemática, acciones y estrategias aplicadas

El año 2007 marca un contexto especial en la gestión institucional por tratarse del año de inicio de la Administración 2007-2012. Durante este año se revisó y definió el papel institucional en el contexto nacional y sectorial, participando activamente en el proceso de integración del Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Estratégico de la Secretaría de Economía.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, destaca la inserción del quehacer del IMPI de manera expresa, a través de la declaración de una Estrategia específica para la protección de la propiedad intelectual:

- Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad
 - Certeza Jurídica
 - Objetivo 3 (PND). Garantizar la protección de los derechos de propiedad.
 - Estrategia 3.2 Proteger la propiedad intelectual

“Un delito extendido es la violación a los derechos de propiedad intelectual mediante la piratería. Esto desincentiva la innovación y destruye la motivación de emprendedores actuales y potenciales. Se harán cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país.”

En ese contexto, durante el ejercicio 2007, el IMPI, como autoridad administrativa en materia de propiedad industrial, continuó atendiendo las solicitudes de protección de derechos de signos distintivos y patentes, brindando la protección legal a los legítimos titulares de los derechos mediante el otorgamiento, negación, declaración de abandono, desechamiento o el desistimiento del solicitante, y en su caso, mediante la recepción de las solicitudes de declaración administrativa. En este rubro, la problemática en la capacidad de atención de las solicitudes de marcas y patentes no fue la excepción en el ejercicio 2007. No obstante, en las circunstancias que estas dos áreas enfrentan, se acentúan problemas ya conocidos en años anteriores.

En el caso de la Dirección Divisional de Marcas, la plantilla de personal que opera directamente el trámite y resolución de solicitudes es en términos generales suficiente para el nivel de demanda actual como puede apreciarse en el 9.4% de variación en el cumplimiento de la meta anual 2007, aplicando las estrategias de atención que esa dirección ha diseñado. No obstante lo anterior, se estima que variaciones a la alza en la demanda rebasaría la capacidad de resolverlas, considerando particularmente los efectos del Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y considerando además la problemática se presenta en los niveles de supervisión de esos procedimientos, que se muestran insuficientes y que representan actualmente un riesgo de incapacidad de atención de solicitudes. Esta entidad se ha manifestado en ese sentido de manera formal, tanto en este Organismo de Gobierno como en el Comité de Control y Auditoría del IMPI, COCOA.

El caso de la Dirección Divisional de Patentes, además de tener la problemática de la atención del universo de rezago, presenta una problemática adicional que consiste en la rotación del personal técnico. Este asunto es particularmente importante por su alcance y la complejidad de solución, ya que se trata de evitar la rotación de personal calificado y entrenado, haciendo más competitivo a estos puestos respecto al mercado laboral en esta materia. En tanto se diseña y pone en operación el esquema de solución, esa dirección ha implantado acciones y estrategias para asegurar el cumplimiento de la meta anual 2007 con una variación del 0.43%.

Para afrontar lo anterior, se programaron recursos que permitan incrementar la plantilla de personal y con ello evitar rezagos e incumplimiento en las funciones sustantivas. Con esto se registró un incremento en la plantilla de personal, al pasar de 779 plazas autorizadas al cierre del 2006, a 893 plazas al cierre del 2007, lo cual representa un crecimiento de 14.3%. Este crecimiento está siendo afrontado con crecimientos marginales en las áreas administrativas y de apoyo, como por ejemplo, el personal con que cuenta la Dirección Divisional de Administración sólo creció un 5.3% al pasar de 75 plazas a 79, cifra que representa al 8.8% del total de la plantilla del IMPI.

Como resultado del crecimiento de la plantilla autorizada y de la diversificación de servicios para el cumplimiento de las labores institucionales, los recursos materiales y los servicios generales registran un incremento en volumen para garantizar la operatividad del Instituto. En ese contexto se buscaron las mejores condiciones de calidad y precio, en observancia siempre de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal del PEF 2006, realizando con la Coordinadora Sectorial la adquisición y contratación consolidada de los bienes y servicios para los que dichos lineamientos aplicara. Del cumplimiento de estos lineamientos deriva una problemática particular aun no resuelta, relativa a la imposibilidad de adquirir los bienes informáticos considerados en el programa de inversión, debido a que se está en espera de la respuesta que la Secretaría de la Función Pública dé a una consulta sobre la conveniencia de comprar en lugar de arrendar.

Por su relevancia y novedad, destacan las acciones realizadas en materia de combate a la competencia desleal y la piratería, en el ámbito de competencia del IMPI, así como en el marco de diversas estrategias y acuerdos suscritos.

- ✦ Incremento del 55.3% en la realización de visitas de inspección en los programas de visitas de verificación.
- ✦ Creación de la Subdirección de Marcas Notorias, Investigación, Control y Procesamiento de Documentos, junto con la Coordinación Departamental de Inteligencia y Vínculo con Autoridades Federales, Estatales y Municipales, poniendo en marcha de inmediato sus funciones de inteligencia, reuniones para la discusión y el acuerdo de acciones que permitan acabar con la delincuencia organizada que nutre los ilícitos en materia de Propiedad Intelectual, en coordinación con Gobiernos Estatales y Municipales, así como con Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales.
- ✦ Cumplimiento a lo establecido en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo Nacional contra la Piratería por diversas Autoridades Nacionales.
- ✦ Gracias a la ampliación en la protección que la ley en la materia otorga a particulares, mediante la creación del servicio de recepción de solicitudes de declaración de marcas notorias y famosas, del mes de septiembre al mes de diciembre del 2007 se recibieron en el IMPI las primeras 4 solicitudes para este tipo de protección.
- ✦ Puesta en operación del “Buzón de piratería” que el IMPI instaló en su página Web, recibiendo en el período que se informa 112 denuncias, atendiendo a 110 de estas en un plazo no mayor a 48 horas. Este proyecto se extiende ahora con la puesta en marcha del portal <http://pirateria.pgr.gob.mx>, en conjunto con la PGR y Aduanas de la SHCP.

El fomento de la cultura en materia de propiedad industrial y de la formación de recursos humanos especializados en esa materia, pese a que el proyecto de la Academia no está en ejecución como proyecto de inversión, se ejecuta con resultados favorables, aunque en menor escala de lo que la Academia podría hacerlo. No obstante, con los recursos e infraestructura actuales, personal del IMPI participó como tutor en el curso “DL201 de Propiedad Industrial”.

Independientemente de la capacidad de resolver solicitudes, aquellas que se presentan en el IMPI cuyo titular es mexicano continúan registrando incrementos anuales. Para el ejercicio 2007 el incremento respecto al 2006 es del orden del 11%, al pasar de 574 solicitudes a 641. En términos absolutos las solicitudes de patente de mexicanos aun representan menos del 5% del total que se reciben, sin embargo, esta tendencia de crecimiento se registra desde el año 2000 en forma consistente, como ya se ha informado a este Organismo de Gobierno.

Solicitudes de patente	2006	2007
Titulares Extranjeros	14,926	15,958
Titulares Nacionales	574	641

El éxito en la práctica del Portal de Patentes PYMETEC, ameritó para el IMPI el premio INNOVA 2006. El Portal cuenta con 1, 144,332 documentos de Patente, e indica al usuario si se trata de tecnología de libre uso, o requiere de licenciamiento por parte del titular para poder utilizarla.

En el tema de gobierno electrónico, se liberaron al público servicios electrónicos por Internet, mediante los cuales se puede solicitar, pagar y obtener el resultado en forma electrónica, sobre búsquedas y consultas de información técnica de patentes, así como búsquedas y consultas sobre signos distintivos. El servicio opera las 24 horas del día, los 365 días del año.

La desconcentración de servicios del IMPI a través de las cuatro oficinas que para el 2007 se encontraban en operación, cumplieron y en algunos casos superaron las metas anuales establecidas. Es de llamar la atención el caso de la nueva Oficina Regional Centro, con sede en la ciudad de Puebla, cuyo proyecto de inversión, destinado a la puesta en operación de su infraestructura, se vio detenido por circunstancias ya informadas a este Organismo de Gobierno. Pese a esa problemática, el personal adscrito a esa oficina desempeñó sus funciones en instalaciones provisionales provistas por la H. Universidad Autónoma del Estado de Puebla.

Finalmente, también ya informado a este Organismo de Gobierno y sometido a consideración del COCOA como asunto relevante, los proyectos de inversión del instituto enfrentaron en el ejercicio 2007, una problemática particular consistente en la imposibilidad de ejercer los recursos financieros programados, debido a diversas observaciones hechas por parte de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La estrategia adoptada en este sentido fue por un lado aportar la información y documentación para atender esas observaciones, y por otro lado la reprogramación de todos los proyectos para ejercicios subsecuentes y la previsión de medidas para realizarlos en forma multianual. No obstante dicha reprogramación, no fue posible la liberación de ningún proyecto ante esa unidad de inversiones. Destacan por su importancia y riesgo asociado, los proyectos de construcción del inmueble del archivo, la puesta en operación de la Oficina Regional Centro, así como la adecuación de la Oficina Regional Occidente.

5.
**Cumplimiento de la normatividad y
políticas generales, sectoriales e
institucionales.**

5. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

a. Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo

El Plan Nacional de Desarrollo, Eje 1. Estado de Derecho y seguridad, Objetivo 3. Estrategia 3.2 Proteger la Propiedad intelectual, que establece el hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o un signo distintivo.

Las actividades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial toman como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Economía 2007 – 2012, donde se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, Combatir el contrabando y a la piratería, así como para prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual, para lo cual lleva a cabo, las siguientes acciones:

- Fomentar una cultura de respeto a los derechos de propiedad intelectual.
- Realizar investigaciones sobre presuntas infracciones administrativas en la materia.
- Realizar visitas de inspección de oficio.
- Llevar a cabo el aseguramiento de mercancías.
- Imponer sanciones administrativas.

A continuación se presenta el informe de labores institucional que muestra el cumplimiento de metas del ejercicio 2007, relacionadas con las directrices señaladas.

a.1 Dirección Divisional de Patentes

Cuadro 12

Principales actividades.	Enero - Diciembre		
	2007	2006	% Var.
Total de Solicitudes Recibidas	19,963	18,909	5.6%
Solicitudes de Patente	16,599	15,500	7.1%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	482	386	24.9%
Solicitudes de Diseño Industrial	2,882	3,023	-4.7%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Citas a Pago	16,094	13,592	18.4%
Patentes	12,548	10,723	17.0%
Modelos de Utilidad	191	171	11.7%
Diseños Industriales	3,355	2,698	24.4%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0
Títulos	12,854	12,099	6.2%
Participación en Visitas de Inspección	79	52	51.9%
Elaboración de Opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	32	61	-47.5%

Cuadro 13

Indicadores	Enero Diciembre 2007		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes.	22,245	22,341	0.4%
No rezagadas	7,145	11,519	61.2
En rezago	15,100	10,822	-28.3
Resoluciones mensuales por examinador (1)	210	214	1.9%

(1) Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forma parte de la meta de la DDP.

Durante el periodo enero-diciembre de 2007 se dio cumplimiento a la meta establecida en el Programa de Abatimiento de Rezago y Atención de Asuntos en Trámite, superando la meta en un 0.4% respecto de la meta anual de 22,245 conclusiones, de las cuales, se resolvieron 10,822 solicitudes pertenecientes al rezago, representado una variación negativa del 28.3% respecto de la meta establecida de 15,100 solicitudes del rezago.

El número de expedientes atendidos en el 2007 por acciones de conclusión (desechamiento, desistimiento, cita a pago, negativa y abandono) fue de 22,341, de los cuales un 48.44% (10,822 solicitudes) pertenecen al universo del rezago y un 51.56% (11,519 solicitudes) corresponden a solicitudes del no rezago.

Con respecto del otro elemento a considerar y reportar dentro del Programa de Abatimiento de Rezago y Atención de Asuntos en Trámite (oficios de requisitos), se han emitido 27,196 requisitos en el año 2007, lo que en adición a los asuntos concluidos significa la revisión y elaboración de 49,537 acciones oficiales durante el periodo.

Respecto de la emisión de citas a pago durante el ejercicio 2007 se presentó un crecimiento del 18.41% con respecto del mismo periodo del año 2006, siendo el porcentaje de mayor crecimiento el relativo a los diseños industriales con un 24.35% seguido por un crecimiento del 17% en citas a pago de patentes que resulta relevante toda vez que es la figura jurídica de mayor complejidad de análisis y la cual consume mayor tiempo de examen, por último se alcanza un 11.69% de crecimiento de citas a pago de modelos de utilidad respecto del año anterior.

El crecimiento en la emisión de citas a pago permitió un incremento del 6.24% en la emisión de títulos respecto del mismo periodo del año anterior.

No obstante haber superado la meta programada del 2007, dado que no es posible predeterminar cuales asuntos van a concluir, no se alcanzó la meta programada de asuntos por concluir de rezago, esto se refleja en el porcentaje de solicitudes de rezago atendidas, sin embargo el atender solicitudes del no rezago, contribuye de alguna forma a la resolución del problema, dado que estas solicitudes no pasarán a formar parte del universo del rezago al resolverse antes de cumplir las condiciones para convertirse en solicitudes en rezago.

Cabe señalar que se ha atendido el Programa de Abatimiento de Rezago y Atención de Asuntos en Trámite establecido en 2005, incluso por encima de las metas comprometidas, sin embargo el mismo se debe reconfigurar toda vez que el universo de rezago original se componía de solicitudes de Patente, Modelo de Utilidad y Diseño Industrial y a la fecha tanto los diseños industriales como los modelos de utilidad no contribuyen significativamente al universo de rezago, además de que estas figuras jurídicas se están atendiendo de conformidad con el Acuerdo de plazos de respuesta, sin constituir en realidad rezago por lo que se debe establecer un programa nuevo una vez que se concluya el presente.

Respecto de situaciones que influyen en el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional de Patentes, se tiene que como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial se ha generado una importante carga de trabajo relativa a consultas sobre patentes de invenciones en el área médica, además de la publicación del quinto ejemplar de la gaceta "Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial", en el Ejemplar Extraordinario 59 y puesta en circulación el 19 de octubre de 2007, adicionalmente se ha publicado tres addendums A, B y C de dicho volumen.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área, el número de personal del área involucrado en estas tareas cada vez es mayor, debido al incremento sobre todo que se ha tenido en demandas de Amparo y Juicios de nulidad relacionados con peticiones de inclusión en la gaceta "Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial".

Por otro lado se tiene un crecimiento en la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que resultan contrarios a los solicitantes, teniendo cada vez mas personal involucrado en la atención y seguimiento de estos asuntos.

Para el periodo se tiene:

Cuadro 14

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CUMPLIMIENTO (JUICIOS DE AMPARO Y DE NULIDAD).	3	4	2	3	4	4	4	1	0	0	0	0	25
RECURSOS DE REVISIÓN	5	9	6	9	2	1	9	4	3	1	1	0	50

Por otra parte, la participación que el personal de área han tenido en visitas de inspección (79), o en la emisión de opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) en patentes y registros (32), son factores que impactan la productividad de las áreas de examen principalmente del grupo de examinadores que son los que regularmente atienden estos asuntos, lo que repercute en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

Como parte de la atención a las Cartas Compromiso al Ciudadano con relación a los tres trámites que se efectúan ante la Dirección Divisional de Patentes, como son la Solicitud del Registro de Diseño Industrial, de Modelo de Utilidad y el de Solicitud de Patente, correspondientes al periodo enero-diciembre 2007, se informa que en observación a los Niveles de Cumplimiento Interno y Externo, (los cuales implican encuestas aplicadas a los usuarios que acuden a nuestra Institución así como una evaluación del cumplimiento a los compromisos

formalizados en la CCC), se destaca que en los promedios, la Dirección Divisional de Patentes se mantuvo en “satisfactorio”.

Lo anterior se ve reflejado en las gráficas de la página web www.serviciosdecalidad.gob.mx, donde se obtuvo como promedio anual de las mediciones internas del cumplimiento de compromisos un 100%, mientras que en mediciones externas, es decir, sobre el cumplimiento de compromisos de accesibilidad, amabilidad, claridad, confidencialidad, honestidad, imparcialidad, seguridad y transparencia se obtuvo un 92.5%.

Esto demuestra que la Dirección Divisional de Patentes está consciente del compromiso asumido con el ciudadano para responder a sus demandas y satisfacer sus expectativas, ofreciendo un mejor servicio por parte del personal que labora ante esta Dirección.

Cuadro 15

REPORTE TRIMESTRAL DE ATENCIÓN AL REZAGO Y NO REZAGO.				
CONCEPTO/AÑO	2 0 0 7			
	1ER TRIM.	2DO TRIM.	3ER TRIM.	4TO TRIM.
Número de Asuntos por Atender al inicio del Año	73,675	68,314	63,688	56,702
Rezago	21,272	17,600	14,880	12,147
No Rezago	32,217	50,714	48,808	44,555
Favorables de Forma Estimadas **	17,255			
Favorables de Forma en la SPAP***	2,931			
Requisitos Atendidos	6,384	8,575	6,502	5,735
Recibidas (Demanda)	4,786	4,934	4,896	5,347
Atendidas	5,361	4,626	6,986	5,368
(*) Rezago	3,672	2,720	2,733	1,697
(*) No Rezago	1,689	1,906	4,253	3,671
Favorables de Forma	4,240	4,819	4,465	3,927
Por Atender al Término del Periodo	68,314	63,688	56,702	51,334
Rezago	17,600	14,880	12,147	10,450
No Rezago	50,714	48,808	44,555	40,884

* Cifras Reales

** Total de favorables anuales

*** Expedientes de no rezago con favorable de forma, pendientes de publicación a principio de 2006.

a.2.- Dirección Divisional de Marcas

Cuadro 16

Principales actividades.	Enero-Diciembre		
	2007	2006	% Var.
Solicitudes Totales Recibidas	83,216	74,378	11.9%
Solicitudes de Marcas	77,065	68,975	11.7%
Solicitudes de Nombres Comerciales	141	129	9.3%
Solicitudes de Avisos Comerciales	6,010	5,274	14.0%
Autorizaciones de Uso:	24	23	4.4%
Denominación de Origen "Tequila"	15	14	7.2%
Denominación de Origen "Mezcal"	6	9	-33.3%
Denominación de Origen "Café Veracruz"	3	---	----%
Inscripción de Convenios	244	199	22.6%
Denominación de Origen "Tequila"	215	192	11.98%
Denominación de Origen "Mezcal"	29	7	314.3%
Conservación de Derechos. Dictámenes	103,425	90,535	14.2%
Inscripciones de licencias de uso	10,619	6,622	60.4%
Inscripciones de transmisión de derechos	9,110	12,754	- 28.6%
Inscripciones de franquicias	1,088	1,059	2.7%
Renovaciones	10,248	11,948	- 14.2%
Tomas de nota	47,398	32,092	47.7%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	24,962	26,060	- 4.2%

Cuadro 17. Resolución de solicitudes

	Programado Anual 2007	Real Enero-Diciembre 2007	% Avance
Resoluciones del "Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas"	9,568	9,294	97. 1%

Cuadro 18

Indicadores	Enero-Diciembre 2007		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	72,968	79,820	9.4%
Registros	48,377	54,449	12.6%
Negativas	9,073	9,073	0%
Desistimientos	376	253	- 32.7%
Abandonos por gaceta	14,183	15,304	7.9%
Abandonos por oficio	914	693	- 24.2%
Desechamientos	45	48	6.7%

La meta programada para el periodo enero-diciembre del año 2007 fue de **72,968** logrando resolver **79,820** solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un 9.4% respecto a la meta programada. La superación de la meta programada se debe a un esfuerzo extraordinario que realizaron los examinadores para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como para atender el “Programa de Abatimiento de Rezago y la Atención de Asuntos en Trámite de Marcas”.

Dado el incremento observado en la presentación de solicitudes de signos distintivos, ésta Dirección Divisional requirió en el 2006 la modificación de la estructura orgánica y ocupacional, para estar en condiciones de cumplir con las funciones que le son propias, en atención al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a los estándares de respuesta establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano, así como el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de marcas”.

a.3.- Protección a la Propiedad Industrial

Cuadro 19

Principales actividades.	Enero - Diciembre		
	2007	2006	Variación
Solicitudes de declaración administrativa	2,207	2,052	7.6%
Nulidad	547	512	6.8%
Caducidad	662	629	5.2%
Cancelación	8	2	300%
Infracción de Propiedad Industrial	447	476	-6.1%
Medidas Provisionales	204	189	7.9%
Infracciones en Materia de Comercio	335	246	36.2%
Marcas Notorias	4	0	0.0%
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	69	21	228.6%
Total de Procedimientos Resueltos	2,035	1,830	11.2%
Nulidad	431	468	-7.9%
Caducidad	586	488	20.1%
Cancelación	0	1	-100%
Infracción de Propiedad Industrial	733	573	27.9%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	285	300	-5.0%
Visitas de inspección totales	3,798	2,445	55.3%
A petición de parte	1,083	938	15.5%
De oficio	2,715	1,507	80.2%

Cuadro 20

Indicadores	Enero – Diciembre 2007		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,790	2,035	13.7%
Primera atención en plazo de 1.5 meses	2,270	2,268	-0.1%
Rendimiento por Examinador	23	33	43.5%

El área continúa abocándose a dar cumplimiento y respuesta a la demanda, en un plazo de mes y medio, compromiso adquirido por esta Dirección. Cabe mencionar que a partir de este año se empezó a reportar tanto los dictámenes técnicos como información a PGR, emitidos por esta Dirección, incrementando el porcentaje en 228.6% con respecto a 2006.

Los programas de visitas de verificación que se han implementado con diversos sectores de la industria se logró un incremento en las visitas de inspección del 55.3%, debido a que en la Subdirección de Marcas Notorias, Investigación, Control y Procesamiento de Documentos se creó la Coordinación Departamental de Inteligencia y Vínculo con Autoridades Federales, Estatales y Municipales, quien continúa con el cumplimiento a lo establecido en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Acuerdo Nacional contra la Piratería por diversas Autoridades Nacionales así como diversos representantes del Sector Privado. Por otro lado, la Coordinación Departamental de Marcas Notorias inició en el mes de septiembre la primera recepción de solicitudes de marcas notorias e iniciará el trámite respectivo para efectos de estimar o declarar una marca notoriamente conocida o famosa, atendiendo a las propias definiciones que la Ley de la Propiedad Industrial. Así mismo se está en pláticas respecto al Anticounterfeiting Trade Agreement (ACTA), respecto a los avances en materia de Protección de la Propiedad Intelectual.

Se iniciaron los compromisos por parte del Sector Público, el desarrollar tareas de inteligencia, reuniones semanales en las que se discuten y se llegan a acuerdos que permitan acabar con la delincuencia organizada

que nutre los ilícitos en materia de Propiedad Intelectual, asumiendo como línea de acción el establecimiento de esquemas de Coordinación con Gobiernos Estatales y Municipales, así como con Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales para lograr una eficiente y eficaz prevención e investigación de las conductas relacionadas con la piratería.

De igual modo se continúa con el compromiso de abrir espacios de diálogo y concertación con los diversos sectores sociales que permitan encontrar alternativas para erradicar el mercado ilegal y que respalden eficazmente la recuperación del mercado por parte del sector productivo.

Aunado a lo anterior, con base en dicho acuerdo, los sectores público y productivo del país empezaron a desarrollar campañas permanentes orientadas a fomentar una política educativa que permita la consolidación de una cultura de reconocimiento y respeto al valor de las ideas y a la actividad creativa, que robustezca la cultura de legalidad y que identifique a la piratería como ilícito. Para tal efecto se llevó a cabo el concurso infantil “Los niños contra la piratería”, teniendo gran aceptación y recibiendo en total 1,395 dibujos al cierre del 30 de noviembre.

En cuanto a la creación de la Academia del IMPI, esta Dirección tuvo una participación activa por parte de 13 gentes adscritas a dicha área, que fungieron como tutores para participar en el Curso DL201 de Propiedad Industrial”, para tal efecto se recibieron 1,136 correos, contestados en tiempo fueron 1,006 y contestados fuera de tiempo dieron un total de 130.

a.4.- Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Cuadro 21

Principales actividades	Enero-Diciembre		Variación
	2007	2006	
Actividades de difusión	265	154	72.1%
Actividades de comunicación	2,677	364	635.4%
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica	1,990	1,845	7.9%

Cuadro 22

Indicadores	Programado	Real	Variación
Actividades de promoción D.F.	200	252*	26.0%

*Cabe señalar que de este total de actividades de promoción, 27 fueron llevadas a cabo por la Oficina Regional Centro, que inició operaciones en el último trimestre. Sin embargo es necesario mencionar que para este ejercicio no se contempló, en el indicador estratégico de actividades de promoción, una meta para la Oficina Regional Centro.

Actividades de Promoción. Diplomados, Seminarios, Talleres Cursos y Conferencias.

- APEC IP Symposium Trading Ideas –The Future of IP in Asia Pacific”.
- “Líneas de Investigación y Aplicaciones Tecnológicas para la Ciudad de México”.
- “Visita del Dr. Alexander Grigoriev al Instituto Politécnico Nacional”.
- “Propiedad Intelectual en México”.
- “Diplomado en Planeación de Negocios Farmacéuticos”.
- “Conferencia en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense”.
- Seminario “La Visión de la Dirección Divisional de Marcas del IMPI, en relación a las Marcas Notorias y los Cambios en la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de Marcas”.
- “El Rol de la Ciencia y el Desarrollo Tecnológico”.
- “La Propiedad Industrial en la Vida Cotidiana”.
- “Búsquedas de Patente”.
- “Funciones que Desarrolla el Centro de Información Tecnológica”.
- “Patentes Biotecnológicas”.
- “Programa de Entrenamiento para la Formación de Gestores en Propiedad Industrial”.
- “Signos Distintivos”
- “Fortalecimiento Científico y Tecnológico para Profesores de Nivel Medio Superior”.
- “Vigilancias Tecnológicas”.
- “Jornadas sobre Información Tecnológica y otros Ámbitos de Cooperación en Materia de Patentes”.
- “Signos Distintivos y su Procedimiento de Registro”.
- “Estrategias para la Competitividad Empresarial”.
- “Congreso Nacional de Incubadoras y Emprendedores 2007”.

- “Estrategias de Protección del Conocimiento y Fuentes de Información Científica, Tecnológica e Industrial”.
- “La República Informal, Economía, Corrupción y Piratería”.
- Seminario “Patentes en Farmacia”.
- “Seminario Itinerante sobre Propiedad Intelectual para el Sector Textil y del Vestido”.
- “Marcas”.
- “Infracciones Administrativas”.
- “La Ley de la Propiedad Industrial para el Impulso de la Innovación Tecnológica”.
- “Aspectos Prácticos de las Marcas desde la Perspectiva de la Autoridad”.
- “Propiedad Intelectual Patentes y Protección de Datos”.
- “Taller de la OMPI sobre la Gestión de Activos de Propiedad Intelectual en Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Agroindustrial y de las Artesanías”.
- “Congreso Internacional sobre Derecho Penal y Economía”.
- “Ciclo de Mesas de Trabajo para la Competitividad en México”.
- “Marcas, Patentes y Tecnologías”.
- “Taller Interinstitucional de Combate a la Ilegalidad”.
- “Política y Gestión de la Innovación Tecnológica”.
- “Taller de Patentes desde la Perspectiva de la Autoridad”.
- “Represión de la Competencia Desleal Procedimiento Administrativo de Infracción a la Propiedad Industrial y los Procedimientos de Imposición de Medidas Provisionales y Medidas en Frontera”.
- “Diálogo Franco - Mexicano sobre Propiedad Intelectual”.
- “XXXV Convención de la Industria Textil (CANAINTEX)”.
- Seminario “Situación Actual y Escenarios de Futuro en Iberoamérica”.
- “El Poder Judicial de la Federación y la Propiedad Industrial, Jornadas de Análisis y Divulgación”.
- “Presentación del IMPI ante el Club Catalán.”
- “Los Derechos de la Propiedad Industrial en México: el proceso, la materia patentable y los problemas.”
- “Protección de Derechos en Materia de Propiedad Intelectual ASPAN-ACTA”.
- “Los Niños Contra la Piratería”.
- “VI Congreso de la AAAML Piratería y Falsificación”.
- “Symposium de Denominaciones de Origen”.
- “Similitud de Marcas”.
- “La Información: Una Herramienta Efectiva para Fomentar la Innovación”.
- “LXV Reunión del Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual”.
- “Piratería”.
- “Marcas Colectivas y Denominaciones de Origen”.
- “Acciones para el Combate a la Piratería”.

Del total de actividades (252) se contó con la presencia de 12,780 personas, arrojando un promedio de 51 participantes por actividad.

Formación de Recursos Humanos.

En el mes de marzo se inició, en las instalaciones del Instituto, el programa anual de cursos en materia de Propiedad Industrial de la DDPSIT. En el periodo que se informa se llevaron a cabo 40 cursos, en los que se contó con una asistencia de 1,168 personas entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios, dándonos un promedio de 29 asistentes por curso.

Comunicación Social.

Se elaboró el programa institucional de Comunicación Social 2007. Asimismo, se coordinaron diversas entrevistas a funcionarios del Instituto para diarios, revistas T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre los temas: "Piratería", "Patentes", "Licencias de Marcas", "Nueva Oficina en el IMPI para Piratería", "Piratería de Autopartes", "Marcas y la Propiedad Intelectual en las Aduanas de México", "Marcas Colectivas", "La Importancia de Registrar una Marca", "Panorama de Patentamiento en México", "China", "Importancia de Registrar tu Marca, Patentar tu Invento", "Las Marcas Aduaneras", "Patentes", "¿Qué es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial? Funciones y Atribuciones", "¿Cómo se Registra una Marca?" y "ASPAN", Propiedad Industrial", "Piratería y la Virgen de Guadalupe", "PYMETEC" y "Denominaciones de Origen y Propiedad Intelectual", asimismo se reestructuró el plan de comunicación social para el presente año, enfocado a la radio difundándose 2, 413 spots, por tal motivo se dio un incremento tan grande en el indicador de gestión de esta actividad (como se puede apreciar en el cuadro 17).

Con la finalidad de conocer el impacto de la campaña del Programa de Comunicación Social 2007 del IMPI, se realizó, por medio de una consultora externa, un estudio de opinión para medir el alcance y efectividad de la campaña "Protege la Propiedad Industrial", la cual tiene como objetivo principal conocer el grado de penetración alcanzado por el Programa de Comunicación Social 2007 en la población objetivo definida para este fin y contar con elementos que permitan evaluar la eficacia de los medios utilizados.

Por otra parte, se realizaron diariamente síntesis informativas con notas relevantes de medios impresos, sobre temas relacionados con el Instituto o sobre el Instituto.

Se coordinó una Conferencia de Prensa en el auditorio del Instituto para dar a conocer el "Convenio de colaboración en contra de la piratería y el intercambio ilegal de música vía Internet" suscrito con AMPROFON, emitiéndose el boletín de prensa alusivo a este evento.

Asimismo se elaboraron los boletines de prensa para dar parte a los medios de comunicación sobre:

- La Firma del "Acuerdo de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial entre México y Costa Rica"
- El Premio Juan Huerdo otorgado al Lic. Jorge Amigo Castañeda por la Asociación Mexicana de Franquicias.
- El Reconocimiento otorgado al Ing. Eugenio Ponce León, Director Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información, por incorporar tecnología de punta al portal de pagos electrónicos del IMPI. Este reconocimiento lo otorga la revista Infoworld.
- El primer concurso de dibujo infantil en contra de la Piratería.
- La descripción de la visita de trabajo del Sr. Sherif Saadallah, Director Ejecutivo de la Oficina de Utilización Estratégica de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo de la OMPI; así como el Sr. Juan Antonio Toledo, Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos de la OMPI.
- La descripción de la Visita del Sr. Narendra Sabharwal, Director General Adjunto de Asistencia Técnica y Creación de Capacidades para América Latina de la OMPI, para fortalecer las Actividades de Cooperación entre el IMPI y la OMPI.
- "El Taller sobre Propiedad Intelectual y Acuerdos Comerciales" que realizó el IMPI, la OMPI, la OEA y el BID; del 24 al 26 de octubre de 2007.
- El "Diálogo Franco – Mexicano sobre Propiedad Industrial".
- IMPI y AMPROFON anuncian los logros obtenidos como parte del "Convenio de Colaboración en contra de la Piratería y el Intercambio Ilegal de Música Vía Internet".

Difusión.

En el periodo que se informa, dentro de las actividades desarrolladas podemos destacar:

- La actualización de la “Guía del usuario de Signos Distintivos”.
- El diseño gráfico de la portada y páginas interiores del “Informe Anual 2006” y elaboración del mismo.
- La elaboración del “IMPI en Cifras” con información de enero a diciembre del 2006.
- Diseño de “Inserciones para el Programa de Comunicación Social 2007”.
- Diseño de lonas para el “Seminario Nacional Itinerante sobre Propiedad Industrial para el Sector Textil y del Vestido”.
- Diseño y elaboración de dos publicaciones del “Boletín IMPIinforma”.
- Diseño conmemorativo de la “Segunda Reunión Trilateral de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)”.
- Diseño de la imagen del “Curso a distancia DL-101S Curso General de Propiedad Intelectual”, impartido conjuntamente por la Academia de la OMPI y este Instituto.
- El Diseño y elaboración del Cartel de “Los niños Contra la Piratería”.
- La actualización de la “Guía del Usuario del PCT”.
- La Actualización de los Trípticos de Marcas, Avisos y Nombres Comerciales
- Actualización de láminas del stand Institucional.
- Diseño para el evento del “Diálogo Franco - Mexicano sobre Propiedad Industrial”.
- Folders para el evento del “Simposio internacional sobre la Protección de las Denominaciones de Origen, su uso e importancia Económica”.
- Diseño para el evento del “Taller sobre Intercambio de Experiencias de Implementación de Disposiciones sobre Propiedad Intelectual de Acuerdos Comerciales”.
- Diseño Conmemorativo para el Seminario Regional sobre el Tratado de Budapest sobre el reconocimiento Internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de Patentes.
- Constancias para el Taller sobre el Intercambio de Experiencias de Implementación y Administración de Disposiciones sobre Propiedad Intelectual en Acuerdos Comerciales.

Estímulos

En cuanto a estímulos y reconocimientos se refiere, en el 2007, el IMPI otorgó:

- 13 medallas a la innovación para el “Premio a las Mujeres Mexicanas Inventoras e Innovadoras: Emisión Julieta Fierro”, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, el 31 de mayo del 2007.
- 12 medallas a la innovación para el Concurso de Innovación de la Universidad de Guanajuato y para el Concurso de Innovación de ANUIES Región Centro-Occidente, eventos que se realizaron el 23 de agosto del 2007 en Guanajuato, Gto.
- 6 medallas a la innovación para el IX Foro Regional de Vinculación y Premio a la Innovación Tecnológica 2007, evento que se celebró en la Ciudad de Guadalajara, Jal. del 24 al 26 de octubre del 2007.
- 24 medallas a la innovación para la Convención Nacional y Primer Concurso Centro y Sur Americano de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, que se llevó a cabo el 28 y 29 de noviembre en la ciudad de Puebla, Pue.

Servicios de Información Tecnológica:

En relación a las solicitudes de búsqueda de información tecnológica, se recibieron 1,990 solicitudes, 4.7% arriba de lo programado (1,900). De las cuales 912 (46%) son del estado de la técnica (las de mayor complejidad). Cabe mencionar que respecto al año anterior (1,845) se obtuvo un incremento del 7.9%.

Centros de Patentamiento:

En el periodo en comento, la DDPSIT participó en la creación de los Centros de Patentamiento del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y de la Universidad Anáhuac del Norte. Al cierre del año 2007, la DDPSIT atiende de forma directa 8 Centros de Patentamiento, los cuales, en el periodo que se informa, reportaron un total de 470 asesorías proporcionadas por personal de los Centros en colaboración con el IMPI.

No se omite señalar que en virtud de la nueva distribución de la circunscripción territorial de las Oficinas Regionales, algunos Centros de Patentamiento, pasaron a ser atendidos por dichas oficinas, tal es el caso de la Universidad Tecnológica de Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (La Paz B.C.); el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y la Universidad de Sonora.

Una de las actividades más destacadas realizadas por los Centros de Patentamiento, fue la presentación en el mes de abril del Portal SUGESTEC, especializado en propiedad industrial, por parte del Centro de Patentamiento de la UNAM.

Asesorías:

En el periodo que se informa la DDPSIT reportó un total de 3,888 asesorías, distribuidas de la siguiente forma:

Se atendieron 807 solicitudes de información a través de E-mail, de las cuales 403 (49.94%) correspondieron al Buzoncito, 59 (7.31%) a PYMETEC, y 345 (42.75%) a otros.

Las asesorías telefónicas fueron 757, de las cuales 578 (76.35%) fueron mediante el Call Center, 13 (1.72%) contactadas por PYMETEC y 166 (21.93%) por extensiones telefónicas de los diferentes funcionarios de la Dirección.

Las asesorías personalizadas fueron 2,324 de los cuales 774 (33.31%) fueron proporcionadas en las instalaciones de la DDPSIT y 1,550 (66.69%) en ferias y exposiciones.

Portal de Patentes PYMETEC:

Durante 2007, se alimentó la sección de preguntas frecuentes; se asesoró a los usuarios a partir de las visitas al Portal a través del correo electrónico, mediante consultas personalizadas y llamadas telefónicas. También se observó que algunos usuarios externos institucionales incluyeron un link en sus páginas del Portal de PYMETEC, tal es el caso del sitio SUGESTEC de la UNAM: <http://www.sugestec.unam.mx/sugestec> y el de FUNSALUD: http://www.tecnologiasfunsalud.org/monitoreo_tecnologico/monitoreo.html, entre otros.

Cabe señalar que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad de Minnesota, tomaron el Portal de PYMETEC como material de apoyo para los estudiantes que cursaron el Diplomado de Gestores del Conocimiento, durante el 2007.

A fin de llevar a cabo la difusión de portal, se impartieron talleres, conferencias, etc, a nivel nacional e internacional. En el mismo sentido, se han dado entrevistas a medios de comunicación.

Por otra parte, y con el objetivo de mantener actualizado el Portal, al finalizar 2007 se han incorporado más de 200 mil nuevas solicitudes dando un total 1'357,754.

Asimismo, cabe mencionar que se obtuvo la renovación de la Reserva de Derechos de Autor de PYMETEC ante el INDAUTOR con vigencia de un año.

Vigilancias Tecnológicas

En el mes de junio del 2007, se puso a disposición de los usuarios la primera vigilancia tecnológica realizada conjuntamente entre el IMPI y la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD). Dicha vigilancia comprende 2 rubros principales: Equipo Médico y Fármacos, cada uno de los cuales fue desarrollado en base a las necesidades del Sector Salud, a partir de estadísticas del INEGI y la Secretaría de Salud. Las patentes diseminadas se refieren a las enfermedades que más se presentan en la población mexicana, además de las necesidades materiales del Sector Salud.

Posteriormente en agosto se realizó una actualización, incorporando documentos de patentes referentes a Influenza Aviar y Neoplasias Malignas.

En el mes de noviembre se elaboró una nueva actualización, la cual comprendió Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, Trastornos Psiquiátricos y Enfermedades Crónicas, la cual fue presentada el 28 de noviembre en un seminario organizado por FUNSALUD ante investigadores y empresarios.

Por otro lado, se elaboró una vigilancia tecnológica de patentes para el sector textil, producto de un trabajo de colaboración con el Centro de Patentamiento Ing. Guillermo González Camarena del IPN, la Escuela Superior

de Ingeniería Textil del IPN y el Colegio de Ingenieros Textiles de México. En total se elaboraron 4 monitoreos: 3 correspondieron al sector salud y 1 al sector textil.

Acervos Documentales:

Se consultaron 3,974 acervos en las instalaciones del Centro de Información Tecnológica en sus diferentes soportes: microformato (70), papel (gaceta, memoria técnica, libros) (3,279), CD/DVD (480) y formato electrónico (key file) (145). En lo referente a reproducciones, se fotocopiaron un total de 30,022 páginas, tanto para usuarios internos como externos, de las cuales 29,427 fueron simples (98.02%) y 595 certificadas (1.98%).

En cuanto a las memorias técnicas, se recibieron 3,104 documentos y se integraron 6,686 documentos en biblioratos.

En lo referente a la venta de la Gaceta de la Propiedad Industrial en sus volúmenes: Patentes, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales; Marcas, Nombres y Avisos Comerciales y Denominaciones de Origen y Solicitudes de Patente, se vendieron 2,071 ejemplares y se distribuyeron 467 entre diversas áreas del IMPI.

Por otra parte, en cuanto al proceso de digitalización, se digitalizaron 870,455 páginas, que corresponden a 52,831 documentos, mismas que fueron migradas al servidor del IMPI.

Cabe destacar, que se realizó la donación de la información contenida en los discos Espace MX, y la Gaceta de la Propiedad Industrial a la Universidad de Sonora (UNISON) y al CICESE.

Para enfrentar el crecimiento en la demanda de servicios, se incrementó la plantilla de personal y se solicitó a la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información realizara mejoras a los desarrollos informáticos, tal es el caso del BANAPA; se empezó a desarrollar un nuevo producto denominado Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) y se propuso la elaboración de un sistema de gestión de las solicitudes de búsquedas de información técnica de patentes, así como de un control automatizado de las asesorías proporcionadas en todas las unidades administrativas del IMPI, que proporcionan las mismas y el cual empezó a operar en el mes de noviembre de 2007.

a.5.- Asuntos Jurídicos

Cuadro 23

Principales actividades	Enero-Diciembre		Variación
	2007	2006	
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación.	217	161	34.7 %
Respuesta a consultas internas y externas, sobre la interposición de medios de impugnación, en relación a algún acto de autoridad relacionado con un derecho de propiedad industrial.	2,776	2,027	36.9 %
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	2,124	1,315	61.5%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes.	1,411	1,325	6.4%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público.	990	1,006	-1.5%
Revisión y elaboración de contratos y convenios	162	187	-13.3%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral.	41	23	78.2%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades.	329	249	32.1%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	1,075	458	134.7%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual.	313	70	347.1%
Elaboración y divulgación de disposiciones jurídicas.	11	2	450%
Divulgación de publicaciones y material jurídico.	1,299	607	114%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos.	14	16	-12.5%

Cuadro 24

Indicadores	Programado	Real	Variación
Solicitudes del Registro General de Poderes	1,411	1,378	-2.3%
Atención de trámite de Amparos en plazo	217	204	-6.0%

Durante el año 2007, el personal adscrito a la DDAJ, en su calidad de Representante Legal del Instituto:

Llevó a cabo la substanciación de **2,124** juicios de nulidad tramitados ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) interpuestos en contra de las resoluciones administrativas dictadas por las Direcciones Divisionales de Marcas, Patentes y Protección a la Propiedad Intelectual;

Proporcionó información y asesoría a diversas autoridades administrativas dando un total de **329** desahogos de requerimientos;

Llevó a cabo la substanciación de diversos juicios en materia civil, penal y laboral en los que el Instituto es parte;

Expidió **1,411** constancias de Registro General de Poderes destacándose que de acuerdo a lo programado, se mejoró el tiempo de respuesta del trámite de expedición de la Constancia respectiva, así como de los servicios de atención al público y respuesta a consultas;

Participó en su calidad de asesor en los Comités de adquisiciones, enajenación de Bienes muebles e Inmuebles, obra, Comisión mixta de capacitación y adiestramiento así como en las licitaciones celebradas para la contratación de bienes y servicios necesarios, para el desempeño de las funciones del Instituto.

Se elaboró **118** contratos a solicitud del Dirección Divisional de Administración resaltando que en el 2007 se implementaron programas de austeridad en el Gobierno Federal, se hicieron comentarios a **44** proyectos de convenios solicitados por las áreas de este Instituto;

Expidió **990** copias certificadas de las constancias que obran en los archivos del Instituto, para ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas o del trabajo y en general, para cualquier procedimiento, proceso o averiguación; existiendo una disminución de este servicio dado que de acuerdo a la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo algunas salas requieren les sea remitido el original del expediente administrativo.

Adicionalmente, en materia de juicios y procedimientos:

Atendió y llevó a cabo la sustanciación de **217** juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación (PJF) derivados de las resoluciones administrativas dictadas por las Direcciones Divisionales de Marcas, Patentes y Protección a la Propiedad Intelectual;

El personal adscrito a la DDAJ, acudió ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación, Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, Ministerios Públicos de la Federación así como diversas Autoridades Locales y Federales, tanto en el área metropolitana como en el interior de la República a dar seguimiento a los asuntos que por su importancia, resultan trascendentes para este Instituto, buscando con los alegatos sostenidos en las audiencias celebradas, influir en el criterio de los juzgadores, de manera favorable para el Instituto.

De igual modo, se dio atención a **2,776** consultas planteadas tanto por particulares, como por las distintas áreas sustantivas que conforman a este Instituto, en relación a la interposición de medios de impugnación en contra de las determinaciones por ellas emitidas.

Consultoría Jurídica

Durante el año que se reporta, se atendieron **1,429** consultas planteadas con relación a la aplicación de la Ley de la Propiedad Industrial, su Reglamento y otros ordenamientos que rigen la propiedad industrial o tienen relación con ella.

Diario Oficial de la Federación:

La DDAJ comunicó a las áreas que conforman el Instituto **1,299** normas y disposiciones que fueron publicadas en el DOF, debido a que versaron sobre temas relacionados con su competencia.

Adicionalmente, la DDAJ elaboró, gestionó y obtuvo el dictamen favorable por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para posteriormente publicar en el Diario Oficial de la Federación, diversos Acuerdos relacionados con las funciones propias del Instituto, destacándose las siguientes:

- Acuerdo por el que se señalan los días del año 2007 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores (30 de enero)
- Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (28 de marzo)
- Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (7 de septiembre)
- Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (13 de septiembre)
- Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (13 de septiembre)
- Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (13 de septiembre)
- Acuerdo por el que se suspenden por causa de fuerza mayor las labores de la Oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en la fecha que se indica (20 de septiembre)
- Acuerdo que modifica el diverso por el que se determinan la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (16 de octubre)
- Extracto de la solicitud de declaración de protección a la denominación de origen Chile Habanero de Yucatán (17 de octubre)
- Extracto de la solicitud para modificar la Declaración de la Denominación de Origen Mezcal (13 de noviembre)

- Acuerdo por el que se suspenden labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo que se indica (14 de diciembre)

Enlace Legislativo

Durante el año 2007 en el área de Enlace Legislativo se dio seguimiento puntual a las sesiones del Congreso de la Unión, en las Cámaras de Diputados y Senadores así como en la Comisión Permanente durante los periodos en que esta última opera, se ha asistido a reuniones de trabajo de diferentes comisiones, así como a la comparecencia de diversos funcionarios públicos, asimismo, se han establecido los contactos necesarios para beneficio del Instituto.

Cabe destacar que a la fecha no ha sido publicado ningún Decreto que afecte los intereses del Instituto, sin embargo, a continuación se enlistan las iniciativas y puntos de acuerdo a los que se ha dado seguimiento:

- Proyecto de decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se Enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, adoptado en Ginebra, el seis de diciembre de dos mil cinco, mismo que fue aprobado conforme a la opinión del Instituto y se turnó al Ejecutivo Federal.
- Punto de acuerdo en relación con el proyecto de decreto que reforma los artículos 225 y 376 Bis de la Ley General de Salud, el cual fue devuelto a la Cámara de Diputados.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 181 de la Ley de la Propiedad Industrial, el cual obtuvo dictamen en sentido negativo y fue devuelto a la Cámara de Diputados.
- Iniciativa que reforma el artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para excluir la materia de la propiedad industrial del ámbito de aplicación de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, presentada por el Diputado Apolonio Méndez Meneses del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que fue aprobada en la Cámara de Diputados conforme a la opinión del Instituto y se turno al Senado y a las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 bis 1 de la Ley de la Propiedad Industrial, presentado por el Diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el cual fue turnado a la Comisión de Economía.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y quinto y se adiciona un sexto al artículo 310 de la Ley General de Salud; se adiciona un párrafo al artículo 87 de la Ley de la Propiedad Industrial y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los Senadores Ernesto Saro Boardam y Rubén Camarillo Ortega, pertenecientes al Partido Acción Nacional, misma que fue turnada a Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

De igual manera, se dio atención a diversas solicitudes del Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace de la Secretaría de Economía relacionadas con la Agenda Legislativa.

En tal virtud, se formularon comentarios a diversas iniciativas, proyectos de decretos o minutas ante el Congreso de la Unión, entre otras las siguientes:

- Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 77; 223, y 224 de la Ley de la Propiedad Industrial, a cargo del Diputado Efraín Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRD. Se envió opinión en contra a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio DDAJ.2007.020.
- Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y Federal de Competencia Económica, a cargo del Diputado Efraín Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRD. Se envió opinión en contra a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio DDAJ.2007.020.
- Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman los artículos 464 de la Ley General de Salud; 223 de la Ley de la Propiedad Industrial; 253 del Código Penal Federal, y 2, 3 y 4 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Se envió opinión en contra a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio DDAJ.2007.043.

- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo del Diputado Apolonio Méndez Meneses, del Grupo Parlamentario del PAN. Se envió opinión a favor a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio DDAJ.2007.044
- Proyecto de dictamen de la Cámara de Senadores de la Minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, del Código Penal Federal y de la Ley Federal del Derecho de Autor (Iniciativa original de los Diputados Ricardo Alegre Bojórquez y Manuel López Villarreal, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional). Se envió opinión en contra a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio DDAJ.2007.053.
- Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud, a cargo de la Diputada Lorena Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI. Se envió opinión en contra a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio DDAJ.2007.072.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Propiedad Industrial, a cargo del Diputado Efraín Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRD. Se envió opinión en contra, por correo electrónico, a la Secretaría de Economía.
- Proyecto de dictamen de la Minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y del Código Penal Federal. Se envió opinión en contra a la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía mediante oficio DDAJ.2007.0255.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 148 y adiciona los artículos 149 bis I y 149 bis II de la Ley Aduanera. Se enviaron comentarios, a solicitud de la Dirección General de Enlace de la Secretaría de Economía, mediante oficio DDAJ.2007.0478

Opiniones Administrativas

Asimismo, se emitieron opiniones y comentarios en relación a los siguientes acuerdos administrativos:

- Acuerdo que crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud.
- Ficha de control de correspondencia.
- Manual de procedimientos para comisiones, viáticos y pasajes del IMPI.
- Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Anteproyecto del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.
- Opinión y punto de Acuerdo relacionado con Nopal y Maguey, relacionados con su presunto patentamiento por parte de China y Japón.

Durante el periodo que se informa, se han realizado diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de la información y documentación que integra la carpeta de la Junta de Gobierno; resguardo de documentación; así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

Se detuvo el decremento en la demanda de servicios relacionados con el Registro General de Poderes, presentadas por los particulares.

En la totalidad de las actividades específicas que proporciona la Dirección se ha visto un incremento, respecto del año anterior, entre ellos destacan las demandas de juicio contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como las demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación;

la atención a las solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual, así como la divulgación de publicaciones y material jurídico.

No obstante el incremento de la carga de trabajo, se procuró que las actividades de esta DDAJ se desarrollaran normalmente, conforme a los plazos establecidos en los ordenamientos aplicables; sin embargo, se detectó la siguiente problemática:

- Falta de personal, especialistas y auxiliares administrativos;
- Equipo de cómputo y espacio físico insuficiente para el desarrollo de las funciones de la Dirección;
- Un crecimiento sustancial de los expedientes y que afectan el espacio físico con el que se cuenta;
- Falta de sistemas diseñados para las necesidades específicas del área.

a.6.- Dirección Divisonal de Oficinas Regionales

**Cuadro 25. ESTADÍSTICA PRINCIPAL.
Periodo Enero – Diciembre**

Nombre	2007	2006	2007 / 2006
Recepción desconcentrada de solicitudes de Invencciones (*)	828	756	9.52%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Signos Distintivos	19,008	16,302	16.59%
Recepción desconcentrada de solicitudes de Procedimientos Contenciosos	109	119	-8.40%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	731	628	16.40%
Asesoría especializada al público en materia de invencciones	6,629	4,720	40.44%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	51,809	38,581	34.28%
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	1,409	1,197	17.71%
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	51,312	43,967	16.70%

(*) No incluyen PCT

Cuadro 26

Ingresos Totales	2007 M.N.	2006 M.N.	Variación
Oficina Regional Occidente	\$25,555,377	\$22,208,007	15.1%
Oficina Regional Norte	\$17,880,333	\$15,615,704	14.5%
Oficina Regional Sureste	\$4,741,664	\$4,668,208	1.6%
Oficina Regional Bajío	\$10,701,031	\$9,319,042	14.8%

OFICINA REGIONAL OCCIDENTE

1. Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo.

- CADELEC
- Cámara de Comercio de Ensenada
- Cámara de Comercio de Puerto Vallarta
- Cámara de Comercio de Tlaquepaque
- Cámara de Joyería del Estado de Jalisco
- Cámara Nacional de Comercio de Ensenada
- Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara
- Canieti
- CCEA
- Cedese
- Centro de Ciencias, Sinaloa
- Centro de Investigaciones Biomédicas de Occidente
- Centro Incubador de Empresas y Negocios de la Universidad Tecnológica de Tijuana
- Centro Investigaciones Biológicas del Noroeste
- Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (UdG)
- Centro Universitario de Ciencia Económica Administrativas (UdG)
- Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias (UdG)
- Centro Universitario de Ciencias Sociales (UdG) ITESM (Hermosillo)
- Centro Universitario de la Ciénega (UdG)
- CIATEJ
- CICESE

- Cimejal
- CINVESTAB (Guadalajara)
- COECYTJAL
- Conapesca, Mazatlán
- Incubadora de Base Tecnológica de la UdG
- Instituto de la Artesanía Jalisciense
- Instituto Tecnológico de Tepic
- Institutos Tecnológicos federales y estatales (Jalisco)
- ITESO
- Profeco
- SEDECO (BC)
- SEPROE (Jalisco)
- Tec de Monterrey (Cd. Obregón)
- Tecnológico de Hermosillo
- Tecnológico de Monterrey (Guadalajara)
- UNITEC (Guadalajara)
- Univa
- Universidad Autónoma de Baja California
- Universidad Autónoma de Jalisco
- Universidad Autónoma de Nayarit
- Universidad Católica de BCS
- Universidad de Guadalajara
- Universidad del Valle de Atemajac
- Universidad Iberoamericana (Tijuana)
- Universidad Marista de Guadalajara
- Universidad Panamericana
- Universidad Xochicalco de Ensenada

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

El día 15 de Octubre se suscribió un convenio marco de colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Dicho convenio fue firmado por el Rector General del Tec y el Director General del IMPI.

3. Actividades destacadas de promoción durante el periodo.

El 15 de Abril en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Proyecto de facilitación del Tratado de Libre Comercio celebrado entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM) se llevó a cabo el Seminario Nacional Itinerante sobre Propiedad Intelectual para el sector Textil y del Vestido del 2007.

Como uno de los atributos que la Ley le confiere al IMPI es fomentar y proteger los derechos de propiedad industrial y como seguimiento al convenio firmado con la Universidad de Guadalajara en años anteriores en donde se capacitará a los Centros de Patentamiento se organizó la Capacitación de las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) del 02 al 27 de julio del 2007.

Colaborando con el Institute Nationale de la Recherche Agronomique de Córcega, Francia (INRA), El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ) y el Colegio de Michoacán, A.C: (COLMICH), con el auspicio de el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), y con el fin de abrir camino hacia la cultura de las indicaciones geográficas en México así como para analizar la situación que guardan las indicaciones geográficas en Francia, España y México y fortalecer la cultura de su uso se llevó a cabo el 11 y 12 de Octubre el *Seminario titulado Experiencias de Procesos de Patrimonialización de Productos Tradicionales.*

En general se han sentado las bases para un programa intensivo de promoción y difusión de la Propiedad Industrial para el año 2008. En ese ejercicio se contará con dos programas estatales de Propiedad Intelectual en la circunscripción de la Oficina Regional Occidente, estos son Baja California y Jalisco.

OFICINA REGIONAL NORTE

Durante el año 2007, la ORN ha desarrollado de 420 eventos de fomento y gestión de la propiedad industrial, promoviendo el uso de la misma como una herramienta de negociación de mercados y de protección de Activos intangibles impactando a través de ellos a más de 22,849 personas en la región. Cabe resaltar que en este periodo se ha acentuado, la necesidad de los usuarios de ser atendidos de manera directa por especialistas de la Oficina al valorar los servicios especializados de asesorías personales que los ayudan en una presentación más robusta de sus trámites, logrando impactar en más de 23,000 usuarios directos. Para la ORN es importante que los desarrollos innovadores de la región se internacionalicen por lo que se ha determinado promover el sistema PCT logrando la presentación de 37 solicitudes a través de esta Oficina.

En el año 2007 la Oficina Regional Norte amplía su circunscripción de los cuatro Estados que atendía (Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León), con el nuevo Estado de Durango. Derivado de lo anterior, se realizó un análisis interno para evaluar y determinar un mayor impacto en el recién Estado adherido en un menor tiempo eficientando nuestros recursos y atendiendo una mayor cantidad de Usuarios en este Estado.

1. Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo que se reporta.

- La participación con los Colegios de Corredores Públicos de la Región implementando programas de trabajo especializado en formación de RH en materia de PI con el fin de abrir su cartera de servicios entre otros, la Valuación de Activos Intangibles.
- Continuamos con actividades destacadas con BANCOMEXT atendiendo a usuarios interesados en exportar sus activos intangibles
- Dentro de las actividades llevadas a cabo con la Secretaría de Desarrollo Económico, está la participación e impulso a los clusters tecnológicos, en esta ocasión le tocó al sector de electrodomésticos, concentrando a empresas como MABE, Whirlpool, LG, IMCO, Carrier entre otros, donde la ORN colaboró y ofreció una conferencia especializada en la materia. De igual manera dimos inicio a los trabajos dentro del taller “Construyendo el Biocluster de NL”, participando en el comité de Política Pública.
- Para la ORN es también importante el sector académico realizando diagnósticos de propiedad Intelectual en universidades de la Región tales como Universidad Autónoma de Chihuahua, de Tamaulipas, Universidad del Norte, C.E.U., Universidad del Valle de México, UJED, ULSA, Centro Universitario PROMEDAC, entre otras, que además nos han permitido implementar cursos especializados en la materia, así como “Semanas Estudiantes” y foros especializados de Consulta.
- La participación de la mujer empresaria ha demostrado ser de gran impulso para la economía del país, por lo tanto llevamos a cabo eventos con las diferentes Asociaciones de Mujeres Empresarias y emprendedoras, así como los diferentes Centros Estatales de la Mujer de la Región
- Nos hemos dedicado a vincular y coordinar esfuerzos dirigidos a las diversas incubadoras municipales estatales de los Estados de la circunscripción, logrando implementar programas de propiedad intelectual para los incubados así como el diagnóstico de sus productos, procesos y servicios estructurando empresas preparadas para comercializar productos y/o servicios protegidos, ejemplo de ellas puede ser INPLADEM, INCUBECH, IGEST (Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tampico),
- Como actores importantes en la economía del país, las cámaras empresariales nos han permitido a través de diversos programas llegar a sus empresarios y asociados de manera directa, a fin de apoyarlos en el lanzamiento y protección de sus productos y servicios. Como ejemplo, se realizaron talleres de trabajo y Ferias PYMES con CANACINTRA, CANACO y COPARMEX, de los diferentes estados de la región, para apoyarlos en el establecimiento de sus Portafolios de Intangibles; algunas de estas fueron Grupo Bafar, Nexus, SABA, HEB, Química GONCAL Instituto del Agua, FAMSA, Peñoles, ARCA, entre otros.
- Como integrante importante de la economía fronteriza, la vinculación con la Asociación de Aduanales de Nuevo Laredo es estratégica para la ORN, así que dentro de su Asamblea Anual, participamos con

mesas de trabajo para sus 56 miembros, actualizándolos en temas de PI, así como estrategias de protección para sus propios despachos.

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Como todos los años, la ORN realiza un análisis de los Convenios firmados, trabajando conjuntamente con los líderes de proyectos de las instituciones, a fin de delinear los trabajos para el año en curso y de verificar las vigencias y renovaciones de aquellos que sean convenientes a los intereses de cada institución, sin menoscabo a la continuidad de las relaciones con dichas instituciones. Contando actualmente 13 convenios. Cabe destacar que en el mes de febrero se firmó un nuevo Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo del Estado de Tamaulipas. De igual manera en el mes de Agosto se firmó un convenio de colaboración entre el IMPI y diversos organismos de la CORPES (Corporación de Proyectos Especiales), del Gobierno del Estado de Nuevo León.

A continuación se destacan algunas de las actividades que han llevado a cabo dentro de nuestros convenios:

- COTACYT, iniciando trabajos con una conferencia y siendo jueces en el 8vo Certamen de Creatividad del Estado, con la participación de más de 300 personas y la presencia del Gobernador del Estado. Dando seguimiento a estos proyectos tecnológicos para su protección a través de los fondos con los que cuenta el Consejo. Además de preparar a otros 220 monitores en el Estado que nos permiten tener contacto directo con las instituciones en Tamaulipas para detectar y proteger los desarrollos. Al cierre de este año, gracias a los esfuerzos realizados con el COTACYT se han presentado 17 trámites de Propiedad Industrial, impactando directamente en sus indicadores al Estado de Tamaulipas.
- ITESM, se realizaron diversos eventos dentro de los cuales cabe destacar el encuentro de las patentes y las PYMES, la realización del programa de desarrollo de habilidades docentes en su IV versión orientado a profesores e investigadores con los módulos de introducción, búsquedas tecnológicas y redacción de patentes concluyendo en la graduación de 32 especialistas mas, preparados en la gestión y redacción de desarrollos tecnológicos, además de múltiples conferencias en las distintas ramas académicas, destacando la participación en el departamento de vinculación empresarial relacionando a más de 20 empresas, así como la firma de la renovación del convenio de colaboración. Es importante destacar que el ITESM con estas actividades ha logrado, además de mantener una continuidad en la protección de sus desarrollos tecnológicos, así como un uso adecuado del sistema de propiedad industrial logrando un incremento en la presentación de 20 nuevas solicitudes siendo una institución líder en la protección de sus innovaciones tecnológicas. Así mismo participamos en colaboración con la Universidad Virtual y el departamento de Pequeñas Empresas en la transmisión vía satélite a más de 200 personas el Taller de utilización de PI como herramienta económica.
- UANL, se desarrolló una conferencia magistral sobre los aspectos a considerar en el desarrollo de activos intangibles con la participación de 300 personas, además de conferencias en las facultades de Arte y Arquitectura, así como una fuerte formación de recursos humanos de las áreas médicas y de biotecnología, evaluación de sus proyectos en el área de diseño industrial y la conferencia sobre Información Tecnológica de Patentes orientada a directivos responsables del programa emprendedor.
- UACH, a lo largo del año se trabajo con diagnósticos al interior de la Universidad, logrando 103 trámites en materia de PI, además, se trabajó de manera independiente con las diversas facultades de la Universidad, quedando pendiente la presentación de más de 100 trámites. Es importante destacar la formación de académicos especializados en temas de propiedad intelectual, por lo tanto la ORN ofreció un taller para 25 profesores investigadores de áreas agrícolas y de veterinaria y zootecnia.
- UAT, se establecieron grupos de trabajo para la identificación de activos de PI al interior de la institución, dotando a la universidad de estrategias de protección óptimas, así como la capacitación de un especialista de PI que será el vinculo con la ORN. Es importante destacar que como aliado importante de la ORN se firmó la renovación de convenio de colaboración en el mes de Octubre iniciando este nuevo camino con un taller especializado en protección de desarrollos tecnológicos contando con 50 investigadores presénciales y difundíéndolo a través de su red satelital a todos los planteles de la universidad en el Estado.

- UDEM, continuamos con los trabajos en su Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial participando en el Foro de Lanzamiento de Nuevos Negocios con 37 empresas y en el rubro académico formamos parte de un módulo dentro del Simposium de Derecho “Reformando México” con la participación de 150 personas. Es importante resaltar la participación de la ORN en el Seminario denominado “Temas Prácticos de PI” en colaboración con la AMPPI y UDEM, aterrizando consejos prácticos en la protección, y defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual, con la participación de 80 personas
- COPARMEX NL, se llevó a cabo el evento protegiendo su activo, donde fueron diagnosticadas y asesoradas 30 empresas en materia de PI, además de trabajar con sus asesores para la presentación de 7 marcas y un modelo de utilidad.
- UTNC, se llevó a cabo la evaluación de proyectos del certamen regional de emprendedores, además de pláticas y un stand de PI dentro de su 3er Simposium Internacional de Mecatrónica.
- CIMAV, a lo largo de todo el año se ha llevado una estrecha relación con nuestro Centro de Patentamiento establecido en sus Instalaciones, logrando que sus investigadores se concienticen del uso de las bases de datos de información tecnológica para el desarrollo de sus nuevas investigaciones y trabajando directamente en la redacción y gestión de las 12 solicitudes presentadas a lo largo del año.
- COMIMSA, a través de su centro de asesoría integral y en colaboración directa con la ORN, se ha dado un especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas del estado de Coahuila apoyándola en el desarrollo de portafolios de activos intangibles, teniendo identificadas 26 empresas de manera directa.
- ITCM, Se han llevado a cabo diversas conferencias para la formación de recurso humano especializado en materia de propiedad industrial especialmente con la comunidad investigadora del Instituto.
- FLDM, Gracias a la estrecha colaboración la facultad hemos logrado que se establezca la materia de propiedad intelectual dentro de su plan de estudios logrando así que más estudiantes se encuentren interesados en la aplicación de esta materia en el campo del Derecho corporativo. Generando profesionistas especializados en el campo laboral.

3. Actividades destacadas de Promoción.

- La vinculación con la Universidad Tecnológica de Torreón, en éste semestre se culminó con la inauguración del Centro de Asesoría y Registro de la PI, abriendo con una conferencia magistral para la concientización del público usuario en materia de protección a la PI y para animar y apoyar la proyección del Centro.
- Debido a que el tema de transferencia de tecnología ha cobrado importancia en el estado de Nuevo León, la ORN fue elegida como candidata para certificarse en la metodología Quicklook, así como en el programa de transferencia y comercialización de tecnología llevado a cabo por la Universidad de Texas en Austin, dentro del programa del IC². Dicho programa se concluyó el mes de septiembre logrando pertenecer al grupo de tutores del Estado de Nuevo León. Para la ORN ha sido un logro especialmente importante la labor de promoción de la protección de Invenciones en el Estado de Nuevo León, estableciendo por primera vez una Convocatoria en colaboración con el I2T2, para presentar desarrollos innovadores financiados en gran parte por el Estado. Gracias a dicha convocatoria y al trabajo realizado por la oficina en el análisis de susceptibilidad de protección por invención, y a la asesoría estratégicamente proporcionada en la protección de los mismos, fueron presentadas 17 solicitudes. Debido al éxito de esta primera convocatoria se abrió una nueva convocatoria para el 2008
- Debido a que el tema de transferencia de tecnología ha cobrado importancia en el estado de Nuevo León, la ORN fue elegida como candidata para certificarse en la metodología Quicklook, así como en el programa de transferencia y comercialización de tecnología llevado a cabo por la Universidad de Texas en Austin, dentro del programa del IC².
- El tema de la difusión de los bancos de datos de información tecnológica ha cobrado un especial énfasis para el estado de Nuevo León, por lo tanto, continuamos con la preparación de recurso humano especializado en materia de Búsquedas tecnológicas, para lograr que las empresas tecnológicas los utilicen y combinen con la metodología TRIZ para la innovación de sus productos. Es importante

resaltar que se logró la segunda generación de empresarios certificados en “Diplomado de Innovación TRIZ”.

- En lo relativo a la especialización de Recurso Humano en materia de PI, es importante resaltar que el Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, no es la excepción, realizando con la ORN una actualización sobre las temas de Propiedad Industrial, logrando en éste primer trimestre el Módulo de Implicaciones Jurídicas del otorgamiento de derechos de marcarios con la asistencia de 270 funcionarios.
- Ampliando la participación en el Estado de Durango y con el fin de introducir a los empresarios en el tema de franquicias y su relación con la PI, organizamos en colaboración con la SE, el evento denominado “Franquicias: una alternativa de Inversión y Crecimiento” en la Cd. de Gómez Palacio, con la asistencia de 170 participantes.
- En atención al compromiso de llevar a cabo eventos de calidad internacional que permitan al empresario adquirir conocimiento estratégico de utilidad para la importación, exportación y explotación de sus propios activos de PI, llevamos a cabo exitosamente, en colaboración con la OMPI y el ITESM, el taller “Workshop on Intellectual Property (IP) Strategy and Successful Technology Licensing” en donde tuvimos la oportunidad de contar con participantes vinculados con todas la áreas tanto técnicas como jurídicas de diferentes centros de investigación, entidades educativas, empresas nacionales y trasnacionales así como gestores y abogados especialistas en materia de PI teniendo una audiencia de más de 80 personas, trabajando en grupos de negociación interesantes con ejercicios prácticos de análisis en situaciones reales de oferta y demanda de tecnología, logrando una comprensión y percepción real de las practicas de PI en cada uno de los participantes.
- Dado la necesidad del empresario por diferenciar sus productos en el mercado, las empresas de Empaque y Embalaje han logrado este efecto en los productos, estableciendo el posicionamiento de sus diseños, de tal manera que la ORN, atendiendo la necesidad de este sector, participó en la Feria Expo-Plásticos visitada por 400 empresarios del rubro, realizada en Monterrey, teniendo espacio para dos conferencias sobre Marcas tridimensionales y Diseños industriales, además de atender un Stand dentro de la feria.
- En colaboración con la SEP en el Estado de Nuevo León, se participó en Semana Nacional de Ciencia y Tecnología con la ponencia “Los Niños Contra la Piratería” logrando un impacto a más de 2000 niños de educación básica.
- En dos Universidades importantes de la ciudad de Nuevo Laredo, se desarrolló el taller “Protegiendo la Actividad Emprendedora a través de las Patentes” impactando a más de 200 jóvenes universitarios.
- Como una de las Actividades más destacadas del Año no solo para la Oficina Regional si no para el Estado de Nuevo León, se presentó el Forum Universal de las Culturas, donde la participación de la ORN se hizo notar durante la semana de Educación, Ciencia y Tecnología con dos diálogos de propiedad Intelectual con temas relacionados a patentes y Derechos de Autor.

4. Otros.

- Para la ORN el sector Agroindustrial ha sido uno de los sectores más trabajados debido a que es importante resaltar las características y calidad de los productos originarios de la región con la figura jurídica de Marca Colectiva, derivado de estos trabajos, la ORN apoyo a las asociaciones de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste en Nuevo León, los productores de lácteos del Municipio de Villa Ahumada en Cd. Juárez, los productores de chile Chipotle en Camargo, Chihuahua, los productores de Algodón, miel, nuez y melón en la Comarca Lagunera y los productores de Nuez de Nazas, en Durango para la tramitación y presentación de 8 marcas colectivas, en colaboración con SAGARPA y su sistema producto. Dentro de este rubro cabe resaltar la versatilidad de esta figura jurídica incluso en el ámbito de la prestación de los servicios desarrollando, la generación de 4 marcas colectivas de servicios 2 del Estado de Tamaulipas y 2 del Estado de Nuevo León teniendo un total de 12 marcas colectivas.

- La participación en el 3er Foro Nacional Artesanal en la Ciudad de Creel en Chihuahua, con mesas de atención personalizada a los más de 70 representantes de artesanos en el país, además de una conferencia en materia de protección por Marcas Colectivas.
- La vinculación estrecha con los medios impresos de comunicación se desarrollo a través de la participación de la ORN en comités especializados para el periódico “EI NORTE”, siendo uno de los más leídos en el país.
- En el Estado de Tamaulipas se tuvo un acercamiento con el Consejo Estatal del Maguey Mezcal para la tramitación de sus marcas, asistiendo más de 50 empresarios del mezcal.
- Para la ORN es importante el establecimiento de centros de asesoría integral en materia de Propiedad Industrial en diferentes organismos y dependencias de la circunscripción logrando a través de ellos, un incremento en el manejo del sistema de propiedad industrial inaugurando el más reciente en La Universidad Tecnológica de Torreón, abriendo con una conferencia magistral para la concientización del público usuario en materia de protección a la PI y para animar y apoyar la proyección del Centro
- Durante todo el año se llevó a cabo un intenso programa de promoción a través de medios, de comunicación, logrando 32 actividades resaltando entre otros radiodifusoras en el Estado de Coahuila y Televisoras en el Estado de Chihuahua, así como notas periodísticas en ambos para difundir y estar presentes con temas de PI en la Región.
- La OECD preparó un informe sobre las Instituciones de Educación Superior tomando como referencia ciudades de 16 países con respecto a México, el Estado de nuevo León fue el elegido y la ORN fue colaborador e integrador de la Información en el desarrollo de dicho estudio concluyendo el reporte y los resultados por parte de la OECD con una presentación de los mismos a finales del mes de noviembre, el cual puede verse, actualmente, en la página de la OECD.
- La ORN, no deja de lado el apoyo a inventores independientes e investigadores, por lo tanto sigue desarrollando eventos en todos sus estados coadyuvando con los Consejos Estatales en la celebración de Exposiciones de Emprendedores, Ferias de Creatividad e Innovación y áreas de Incubación, destacando su participación, como ponentes y jueces, además de apoyarlos en la correcta presentación de sus innovaciones e invenciones. Es importante resaltar que se llevó a cabo un programa denominado “Desarrollo de Innovación y Creatividad en los Jóvenes” en el Estado de Coahuila. Continuando con nuestra labor de atención a las Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía, se establecieron programas semestrales de visitas (Enero-Junio, Julio-Diciembre) a las representaciones asistiendo a más de 212 visitas atendiendo sus necesidades y llevando a cabo talleres que faciliten y orienten a sus usuarios en la presentación de trámites.

OFICINA REGIONAL SURESTE

1.- Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo que se reporta.

En seguimiento al programa de trabajo del 2007, la ORS ha mantenido una activa participación en actividades de gestión, difusión y vinculación con los sectores académico, gubernamental, científico, empresarial e industrial en la región con un total de 288 actividades de fomento, difusión y gestión. Dichas actividades incluyen conferencias, talleres, asistencia a foros en representación, reuniones con particulares y gobierno, presencia en medios de comunicación, participación en ferias y congresos, así como cualquier otra relacionada a fomentar el uso del sistema de propiedad industrial en la Región Sureste del país.

Considerando la asistencia a foros, más el número de personas con las que se ha trabajado en la generación de una cultura de propiedad industrial y con las asesorías especializadas, se ha impactado a más de 8,000 personas en el presente año en la región.

En Quintana Roo; con la Delegación y Subdelegación de la Secretaría de Economía, se coordinaron talleres de marcas y patentes y asesorías en trámites de propiedad industrial a 18 empresarios de la región.

En las instituciones académicas, Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto, en la Universidad Anáhuac, en la Universidad de Quintana Roo y en la Universidad del Caribe. Se impartieron conferencias a alumnos y profesores, así como al público en general de propiedad industrial y la importancia de protección de las invenciones.

Con la única Sociedad Cooperativa de Pescadores de langosta del Estado, se trabajó en varios talleres y reuniones con respecto a la importancia de obtener una marca colectiva como herramienta comercial para la langosta roja de Banco Chinchorro y la Reserva de Sian Ka'an. Por lo que ingresó la solicitud de marca colectiva correspondiente.

Con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera de México, se participó activamente en el marco de la Feria Latinoamericana de Alimentos sede Cancún, a través de conferencias y asesorías al público visitante.

A las PYMES se les apoyó con asesorías en el marco de la Feria PYME organizada por la Secretaría de Economía en Cancún.

En Campeche; en Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), se impartió a más de 20 alumnos un taller de propiedad industrial.

A los empresarios se les apoyó con más de 7 talleres sobre registro de marcas y búsquedas de anterioridades, en los que se contó con la presencia de más de 100 en el Centro de Innovación Empresarial de Campeche, a través del apoyo del Gobierno del Estado

En Chiapas; en el Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez y en el Consejo de Ciencia y Tecnología (COCYTECH), se impartieron 5 talleres de búsquedas de información tecnológica (PYMETEC), de redacción de solicitudes de invenciones, y de revisión de proyectos patentables, a 130 alumnos, profesores, e investigadores.

En el Instituto Politécnico de Chiapas, se impartió una conferencia de propiedad industrial, a alumnos y profesores del mismo.

A través de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Tuxtla, Gutiérrez, se impartió un taller de marcas y se dieron asesorías a empresarios e investigadores. Asimismo se participó con conferencias de Invenciones y Marcas en el encuentro regional de la microempresa en Tapachula y en Ocosingo con una plática a microempresarios y alumnos de la Universidad Tecnológica de la Selva y de la Universidad de Ciencias y Artes.

Con el apoyo y la coordinación del Departamento de Innovación Tecnológica del Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Administración se revisaron e ingresaron solicitudes de invenciones derivadas de proyectos de desarrollo tecnológico propiedad del Gobierno.

En el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado se impartieron talleres de búsqueda de información tecnológica en las áreas electrónica. Se realizó el Seminario "La Importancia de la Propiedad Industrial". Para profesores, alumnos e investigadores. Se dictó una conferencia de Invenciones dentro del Programa Marco de Cooperación de la Unión Europea. Se participó con la conferencia de "Inventos Sorprendentes" en Palenque y san Cristóbal de las Casas en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

A funcionarios del Gobierno se les impartió el primer módulo de capacitación para la apertura de otro centro de asesoría en propiedad intelectual (CAPPI) mismo en el que participaron funcionarios de la Secretaría de Administración y del sector académico del Instituto Tecnológico de Chiapas.

En Tabasco; en el Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco, se impartieron talleres de Búsqueda y redacción de invenciones a investigadores e inventores.

Con el apoyo de la Fundación Tabasco se impartió el Seminario de la "Propiedad Industrial como herramienta de competitividad" dirigido a la Pequeña y Mediana empresa.

A los microempresarios agrícolas se les dio asesoría de protección de productos agrícolas, a través del Clusters de Lácteos de Fundación Tabasco, por lo cual ingresó la marca colectiva Queso de Poro de Balankán, Región de Origen y Diseño.

Se Participó en la Feria Tabasco de Iniciativa de Negocios, organizada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y el Gobierno del Estado.

Se participó con la pequeña y mediana empresa en el municipio de Tenosique a través de conferencias y talleres al sector empresarial y gubernamental en coordinación con las autoridades de dicho municipio.

En Oaxaca; en las Instituciones Académicas de: la Universidad Vasconcelos, de la Sierra Sur de Miahuatlán la Universidad Anáhuac, Universidad del Mar y en el Colegio de Contadores de Puerto Escondido, se impartieron conferencias de propiedad industrial a alumnos, profesores y público en general.

En la Feria de Empresarial de Oaxaca organizada por el Gobierno del Estado, se participó con una conferencia, asesorías al público y con un módulo de atención personalizada a 300 personas en materia de propiedad industrial.

Se participó a través de la invitación de la Delegación de economía en el Foro de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Huaxtla con los productores de quesillo de Oaxaca, a efecto de que se conociera el beneficio del uso de las marcas colectivas. Asimismo se participó en la feria PYME con asesorías al público en general. Se impartieron talleres de marcas, búsquedas de patentes y diseños industriales.

En Yucatán; en las Instituciones Académicas: se impartieron conferencias y talleres de propiedad industrial a más de 115 alumnos, profesores y público invitado del Instituto Tecnológico de Mérida, de Conkal, de Valladolid, de La Universidad Autónoma, la Universidad Modelo, Universidad Interamericana, Universidad Autónoma, Canacintra Yucatán, como parte del programa de difusión del conocimiento de la Propiedad Industrial y de formación de especialistas en la materia.

Se brindó asesoría para la protección de la miel de Yucatán a funcionarios del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural.

En el municipio de Progreso se impartió por conducto de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad intelectual una conferencia y taller de concientización de los efectos de la piratería en México y el alcance del Acuerdo Nacional en contra de la misma a 43 inspectores, funcionarios, empresarios y público en general.

En la Unidad de investigación de Ciencias del Mar de la UNAM en el puerto de Sisal se impartieron 3 talleres a 7 investigadores con respecto a búsquedas de información tecnológica, redacción de solicitudes de invenciones y revisión de productos y procesos patentables de dicha Unidad.

Participación en el Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea y vinculación a través de la ORS con gobierno de Chiapas y la Unidad de Investigación de Ciencias del mar de la UNAM. Programa Misión Comercial de representantes del Condado de Broward del estado de Florida, a través de la vinculación de la ORS con la Cámara nacional de la Industria de la Transformación en Yucatán (CANACINTRA).

Para la Industria Textil se impartió el Seminario Itinerante “La Propiedad Intelectual para la Industria Textil y del Vestido”. Organizado por el IMPI, OMPI, PROTLCUEM, CÁMARA DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO DE YUCATÁN.

Se brindó Asesoría de protección a través de marcas colectivas de productos agrícolas y artesanales: Miel de Yucatán y Hamacas.

Con los productores, industriales, instituciones públicas, centros de investigación y gobierno se trabajo en múltiples reuniones en la integración del expediente de la solicitud para la obtención de la Denominación de origen del Chile Habanero, en la revisión de la Norma Oficial Mexicana, en el Seminario Regional y con conferencias en foros con respecto a la importancia de la utilización de las Indicaciones Geográficas de origen en México como herramienta comercial de promoción y protección de productos tradicionales.

2.- Celebración de Convenios de Colaboración a través de la ORS y seguimiento a programas de trabajo.

Como seguimiento a convenios firmados con anterioridad destaca la participación en conferencias y talleres de propiedad Industrial en:

- El Instituto Tecnológico de Mérida
- La Universidad Autónoma del Carmen
- El Centro de Innovación Empresarial de Campeche
- La Universidad Autónoma de Yucatán

- Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco y Chiapas

Reportes de Centros de asesoría en patentes en el Sureste

Hasta la fecha se está trabajando con centros de asesoría ubicados en:

- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
- Colegio de la Frontera Sur (Tapachula)
- Instituto Tecnológico de Mérida
- Universidad Tecnológica Metropolitana

Logros Obtenidos

COCyTECH: Se ha participado con asesoría a inventores, se han impartido pláticas a investigadores, inventores y empresarios. Como resultado de esta labor, se han presentado 10 solicitudes de invenciones 7 patentes y 4 diseños industriales.

COCyTET: Se han realizado cuatro talleres de asesoría a inventores y se han revisado 8 proyectos de invención. El COCyTET inició y obtuvo el registro de su marca durante el año 2006.

Colegio de la Frontera Sur: se capacitó al personal designado por la institución. Se han impartido 2 talleres de apoyo y se tiene como resultado una solicitud en trámite.

Instituto Tecnológico de Mérida: Se ha participado en talleres de búsqueda con la institución y se apoya en los programas de emprendedores y creatividad. El centro de asesoría ha presentado 4 solicitudes de invenciones de usuarios externos, obteniendo recientemente el otorgamiento de un modelo de utilidad. Se donó en especie la colección de discos SPACE-MEXICO

Universidad Tecnológica Metropolitana. Se capacito al personal designado por la institución desde la creación del centro se ha dado apoyo a la institución con conferencias y asesoría. Se ha participado como jurado en concursos de creatividad. El Centro de asesorías ha proporcionado apoyo a diversas empresas para obtener sus registros de marcas. Se donó información de la colección SPACE-MEXICO

3.- Actividades destacadas de promoción.

Se ha mantenido una intensa difusión de las ventajas y beneficios de la utilización del sistema de propiedad industrial, así como los servicios que se prestan en la Oficina Regional Sureste en los principales medios de comunicación de la región a través de entrevistas y publicaciones.

OFICINA REGIONAL BAJÍO

1. Descripción de las instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo.

El año 2007 representó un periodo de creciente exigencia y nuevos retos en el afán de acrecentar la presencia del IMPI en las diferentes entidades de la región, ahora de mayor extensión por la inclusión del estado de Zacatecas, lo que representó crecientes esfuerzos y la aplicación para el mejor aprovechamiento de los recursos tanto humanos como materiales.

La recapitulación de las actividades del ejercicio, nos muestra resultados positivos en lo general, derivados de la elevación de la calidad en la operación y el reforzamiento de la presencia institucional en diversos foros a lo largo y ancho de la región.

En consecuencia, es amplia y creciente la lista de instituciones del ámbito público y privado en el país y el extranjero con las que se ha establecido y se mantiene contacto entre las que se cuentan organismos gubernamentales, de investigación en ciencia y tecnología, de transferencia tecnológica, de educación media-superior y superior, de representación empresarial y más.

A continuación se listan algunas de las instituciones citadas para pronta referencia:

- ADIAT
- ANPIC Asociación de Proveedores de la industria del Calzado
- ANUIES RCO Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior Región Centro-Occidente
- CANACINTRA Irapuato
- CANACINTRA León
- CANACINTRA México
- CANACINTRA Uruapan
- CANACINTRA Querétaro
- CANACO León
- CASART Casa de las Artesanías de Michoacán
- CENAM Centro Nacional de Metrología
- CIAT Centro de Ingeniería Avanzada en Turbomaquinaria, S. de R.L. de C.V.
- CIATEC Centro de Investigación y Asesoría en Tecnología Cuero y Calzado
- CIATEJ Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica del Estado de Jalisco
- CIATEQ Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica del Estado de Querétaro
- CICEG Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato
- CICUR Cámara de la Industria de la Curtiduría del Estado de Guanajuato
- CIDETEQ Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica
- CIMAT Centro de Investigación en Matemáticas
- CINVESTAV Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN Irapuato
- CIO Centro de Investigaciones en Óptica
- CIQI Centro de Investigación en Química Inorgánica
- COECYT Michoacán
- COFOCE Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Guanajuato
- COMCE Bajío
- Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados
- CONCAMIN León
- CONCYTEA Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
- CONCYTEG Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato
- CONCYTEQ
- ITESM Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus León
- ITESM Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Aguascalientes
- ITESM Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro
- ITESM Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelia
- Universidad de Colima

- Universidad de Guanajuato

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos:

El mantenimiento de los convenios de colaboración ya existentes, como la incorporación de dos más, con los que se alcanza ya la cantidad de 29, se consideran cuestiones relevantes que contribuyen a los buenos resultados de la ORB.

Las instituciones incorporadas a la red regional de convenios son:

- CRODE Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipos de Celaya
- IPICYT Instituto Potosino de Investigación en Ciencia y Tecnología

Con estos acuerdos se amplía la cobertura de instituciones de educación, centros de investigación, instancias estatales de ciencia y tecnología y organismos empresariales, sectores todos de vital importancia como elementos clave para la elevación de la competitividad.

Se destacan desde luego las labores de formación y capacitación para el personal docente, los cuadros de investigadores y los alumnos en etapas de producción de proyectos tanto de innovación tecnológica como emprendedores.

3. Actividades destacadas de Promoción:

Para mantener la presencia y resultados de la oficina, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 436 acciones de mercado dentro de la circunscripción: Promoción (162), Vinculación (231) y Representación (43), en las que se transmitió permanentemente la importancia de la Propiedad Industrial y su explotación, como herramienta de competitividad y generación de riqueza y bienestar para la sociedad.

Se reportan buenos resultados derivados del programa de colaboración establecido con las Delegaciones de la Secretaría de Economía en los Estados de la circunscripción, donde las evaluaciones aleatorias aplicadas a los usuarios reportan satisfacción por la calidad de los servicios de asesoría prestados por nuestro personal. De igual forma, se han obtenido buenas experiencias de la participación en actividades de difusión y asesoría en las que participamos activamente tales como las Jornadas Federales coordinadas por esa Secretaría.

Se continúa teniendo un creciente y positivo impacto a través del Programa de Mejora en la Atención de los Usuarios del IMPI en el Interior de la República, en el que la ORB ha continuado participando en las entidades de su circunscripción, resaltando el énfasis en la atención de calidad al promover tanto en la asesoría como en la celeridad para la realización de sus trámites.

Complementariamente, la ORB ha ampliado su impacto positivo vía la participación en concursos de innovación tecnológica y proyectos emprendedores, que se realizan en diversas instituciones educativas de la región. Con esta participación, se refuerza la importancia creciente del tema de la Propiedad Industrial y se apoya el rescate de proyectos con potencial de registro. Esta valiosa actividad se complementa con el constante apoyo a través de conferencias, talleres, asesorías y evaluación de proyectos en diversas incubadoras de empresas establecidas en Universidades e Institutos Tecnológicos de la región.

Por otra parte, refrenda su importancia la continuidad en el trabajo con los gobiernos estatales y municipales para el desarrollo de proyectos que beneficien a los sectores productivos de las entidades, enfatizando aquellos relacionados con los agricultores, artesanos y micro y pequeñas empresas productoras, para los que contar con una Marca Colectiva representa no sólo un interesante apoyo de imagen para la comercialización, sino la detonación de un proceso virtuoso de elevación en la calidad y la productividad a través de los diversos sistemas y esquemas de gestión, que redundan en la elevación de la competitividad en los mercados.

A este respecto, durante 2007 se ingresaron 4 nuevas solicitudes de Marca Colectiva de la Región bajo y se apoyó para el ingreso de 4 solicitudes más de sectores fuera de la circunscripción (Estado de México, Hidalgo, Oaxaca y Puebla); asimismo se otorgaron 21 nuevos registros también de Marcas Colectivas a favor de diversos sectores productivos que se relacionan a continuación:

Nuevas Solicitudes

- Caja de Madera Taraceada de Santa María del Río Marquetería

- Juguete Artesanal de Michoacán Región de Origen
- Mueble Tallado de Pichátaro Región de Origen
- Silla de Opopeo Región de Origen

Registros Otorgados

- Alfarería de Patambán Región de Origen
- Alfarería de Zinapécuaro Región de Origen
- Alfarería Punteada de Capula Región de Origen
- Alfarería Tradicional Capula Región de Origen
- Bordado y Tejido Artesanal de Terecuato Región de Origen
- Bordados de Santa Cruz Tzintzuntzan Región de Origen
- Cantera de Morelia Región de Origen
- Catrinas de Barro de Capula Región de Origen
- Deshilados de San Felipe de los Herreros Región de Origen
- Diablitos de Ocumicho Región de Origen
- Guanengo Bordado de Cocucho Región de Origen
- Laca Perfilada de Pátzcuaro en Oro de 23 Qts. Región de Origen
- Manta Artesanal de Pátzcuaro Región de Origen
- Mueble Artesanal de Cuanajo Región de Origen
- Ollas de Cocucho Región de Origen
- Ollas de Zipiajo Región de Origen
- Piñas de Barro de San José de Gracia Región de Origen
- Rebozos de Aranza región de Origen
- Tejido Artesanal de Angahuán Región de Origen
- Tejido Artesanal de Cuanajo Región de Origen
- Tejido Artesanal de Turícuaro Región de Origen

Por otra parte, se continuó con la participación de la ORB en diversas ferias industriales y comerciales entre las que sobresale SAPICA en sus dos ediciones; en estos eventos se ofrece desde información general hasta asesoría a expositores y público asistente. Estos contactos permiten el acercamiento con el empresariado abriendo nuevos canales de comunicación.

De igual manera, se continúa incrementando nuestra presencia en concursos de innovación tecnológica y proyectos emprendedores, que se realizan en diversas instituciones educativas de la región. Con esta participación, se refuerza la importancia creciente del tema de la Propiedad Industrial y se apoya el rescate de proyectos con potencial de registro.

Esta valiosa actividad se complementa con el constante apoyo vía conferencias, talleres, asesorías y evaluación de proyectos en diversas incubadoras de empresas establecidas en Universidades e Institutos Tecnológicos de la región.

Complementariamente, en el renglón de vinculación institucional y culturización, resalta la realización por segundo año consecutivo, del Diplomado en Propiedad Intelectual llevado a cabo en colaboración con la Universidad de Guanajuato.

En adición, se ha mantenido contacto con los Consejos de Ciencia y Tecnología de los estados de la región, para apoyarlos en la valoración de proyectos y ofrecer asesoría a los empresarios e inventores de sus programas.

Se ha incrementado igualmente el contacto con los centros de investigación científica y tecnológica en la región (CIATEC, CIATEQ, CIDESI, CIDETEQ, CIO, CENAM, LAPEM), fomentando la protección de sus desarrollos y brindando para ello, herramientas tales como conferencias, talleres y asesorías individualizadas.

En este renglón, se ofreció durante el 2007, como apoyo adicional, la realización del “SEMINARIO ITINERANTE DE LA OMPI PARA LA PROMOCIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)” al que acudieron académicos e investigadores de instituciones de educación superior y centros de investigación científica y tecnológica de la región.

Y finalmente, sin demeritar por supuesto su importancia, se ha mantenido presencia frecuente en diversos medios de comunicación, Prensa, Radio, Televisión y Revistas Especializadas, a través de los cuales se informa y sensibiliza sobre el tema de Propiedad Industrial a segmentos variados de la población.

OFICINA REGIONAL CENTRO

La Oficina Regional Centro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, inició operaciones el 16 de julio de 2007 en unas oficinas de carácter temporal en la incubadora denominada “Unincube” propiedad de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), en tanto no se acondicione el inmueble adquirido por el IMPI para ser la sede de esta Oficina Regional.

1. Descripción de las Instituciones públicas y privadas con las que se tuvo relación durante el periodo que se reporta.

En cumplimiento a los acuerdos adoptados entre la Dirección Divisional de Oficinas Regionales y la Coordinación de Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, se iniciaron las asesorías y talleres de redacción de solicitudes en las delegaciones y subdelegaciones de Economía de Morelos, Xalapa, Veracruz, Coahuila, Poza Rica, Acapulco, Chilpancingo, Tlaxcala y Puebla. Cabe anotar que dichas asesorías tuvieron una temporalidad de tres semanas, con excepción de la Delegación de Economía de Puebla, en donde la temporalidad es semanal.

Se gestionó una relación en tres ámbitos: gubernamental, académico, y empresarial. En el ámbito gubernamental existe una relación directa con Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla, Secretaría de Desarrollo Económico Portuario del Estado de Veracruz, y Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos. En el ámbito académico existe una relación directa con la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico de Apizaco, Tlaxcala, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Instituto Tecnológico de Xicotepéc de Juárez, Universidad Politécnica de Puebla, Instituto Tecnológico Libres, Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, y Universidad Tecnológica de Tecamachalco, Instituto Tecnológico de Puebla, y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. A nivel empresarial existe una estrecha relación con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología Puebla, y Fundación Produce Puebla.

2. Celebración de Convenios de Colaboración a través de las Oficinas Regionales y seguimiento a los programas de trabajo derivados de ellos.

Se hicieron las gestiones necesarias para firmar convenios de colaboración con las siguientes Instituciones: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Veracruzana, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla, y Fundación Produce Puebla. En el caso particular de los convenios con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, y la Fundación Produce Puebla, estos contemplan el establecimiento de un Centro de Patentamiento en sus respectivas las instalaciones.

3. Actividades destacadas de Promoción

Se organizaron eventos seriales de promoción: a) Ciclo de Conferencias y Talleres de la Propiedad Intelecto-Industrial organizado en forma conjunta con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (15 conferencias), b) Primer Taller de Fortalecimiento de la Cultura de Protección de la Propiedad Industrial organizado en forma conjunta con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (10 conferencias), c) Curso sobre la Cultura de la Innovación y Transferencia Tecnológica organizado en forma conjunta con el Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología (12 conferencias), d) Curso-Taller “Redacción y Registro de Propiedad Industrial 2007” organizado en forma conjunta con el Instituto Tecnológico de Puebla (5 conferencias), y e) Simposio Internacional “La Protección de las Denominaciones de Origen, su Uso e Importancia Económica” (realizado el 15 de Octubre de 2007).

Se brindaron conferencias relativas a la propiedad industrial en tres ámbitos: gubernamental, académico, y empresarial. En el caso del ámbito gubernamental se incluyen conferencias brindadas a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla, Secretaría de Desarrollo Económico Portuario del Estado de Veracruz, y Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala. En el ámbito académico, se incluyen conferencias brindadas en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Universidad Veracruzana, Instituto Tecnológico de Xicoteppec de Juárez, Instituto Tecnológico de Apizaco, Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Universidad Politécnica de Puebla, Instituto Tecnológico Libres, Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, y Universidad Tecnológica de Tecamachalco. Finalmente, en el ámbito empresarial se brindo una conferencia al Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología de Puebla (COMCE).

Informe Especial Anual 2007. Oficinas Regionales

Cuadro 27. Estadística Principal 2007

Nombre	2007
Oficina Regional Occidente	
Recepción de sol. de invenciones	277
Recepción de sol. de signos dist.	8,104
Actividades de promoción	159
Recepción de sol. de protección	58
Ingresos Totales M.N.	\$25,555,377
Oficina Regional Norte	
Recepción de sol. de invenciones	302
Recepción de sol. de signos dist.	5,664
Actividades de promoción	257
Recepción de sol. de protección	23
Ingresos Totales M.N.	\$17,880,333
Oficina Regional Sureste	
Recepción de sol. de invenciones	85
Recepción de sol. de signos dist.	1,608
Actividades de promoción	126
Recepción de sol. de protección	12
Ingresos Totales M.N.	\$4,741,664
Oficina Regional Bajío	
Recepción de sol. de invenciones	164
Recepción de sol. de signos dist.	3,632
Actividades de promoción	162
Recepción de sol. de protección	16
Ingresos Totales M.N.	\$10,701,031
Oficina Regional Centro	
Actividades de promoción	27

(*) De Octubre a Diciembre de 2007

Cuadro 28. Real 2007 vs. Metas 2007

Nombre	Real 2007	Metas 2007	Diferencia
Oficina Regional Occidente			
Recepción de sol. de invenciones	277	244	13.52%
Recepción de sol. de signos dist.	8,104	5,700	42.17%
Recepción de sol. de protección	58	26	123.07%
Actividades de promoción	159	170	-6.47%
Oficina Regional Norte			
Recepción de sol. de invenciones	302	310	-2.58%
Recepción de sol. de signos dist.	5,664	4,300	31.72%
Recepción de sol. de protección	23	27	-14.81%
Actividades de promoción	257	144	78.47%
Oficina Regional Sureste			
Recepción de sol. de invenciones	85	64	32.81%
Recepción de sol. de signos dist.	1,608	1,400	14.85%
Recepción de sol. de protección	12	15	-20.00%
Actividades de promoción	126	160	-21.25%
Oficina Regional Bajío			
Recepción de sol. de invenciones	164	305	-46.22%
Recepción de sol. de signos dist.	3,632	2,750	32.07%
Recepción de sol. de protección	16	15	6.66%
Actividades de promoción	162	155	4.51%
Oficina Regional Centro			
Actividades de promoción	27	20	35.00%

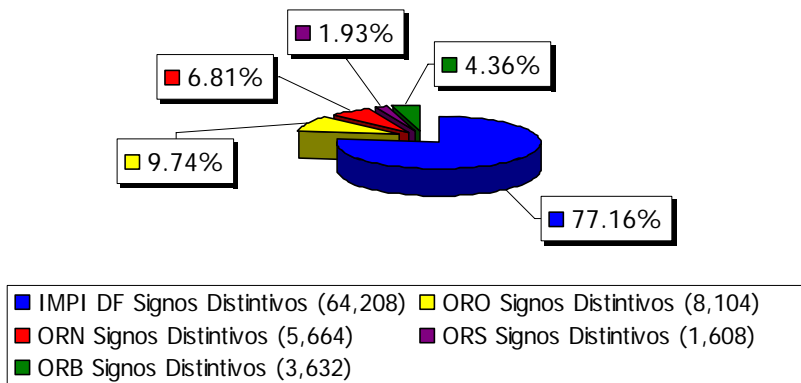
Cuadro 29. Real 2007 vs. 2006

Nombre	Real 2007	Real 2006	Diferencia
Oficina Regional Occidente			
Recepción de sol. de invenciones	277	230	20.43%
Recepción de sol. de signos dist.	8,104	6,857	18.18%
Recepción de sol. de protección	58	59	-1.69%
Actividades de promoción	159	167	-4.79%
Oficina Regional Norte			
Recepción de sol. de invenciones	302	267	13.10%
Recepción de sol. de signos dist.	5,664	4,726	19.84%
Recepción de sol. de protección	23	25	-8.00%
Actividades de promoción	257	174	47.70%
Oficina Regional Sureste			
Recepción de sol. de invenciones	85	45	88.88%
Recepción de sol. de signos dist.	1,608	1,622	-0.86%
Recepción de sol. de protección	12	16	-25.00%
Actividades de promoción	126	145	-13.10%
Oficina Regional Bajío			
Recepción de sol. de invenciones	164	214	-23.36%
Recepción de sol. de signos dist.	3,632	3,097	17.27%
Recepción de sol. de protección	16	19	-15.78%
Actividades de promoción	162	142	14.08%

Índice de Desconcentración SISPLAN

Actividad Institucional	Promover las Actividades Económicas del País					
Denominación del Proceso	OR.- Servicios desconcentrados de Propiedad Industrial					
Objetivo del Proceso	Atender las Solicitudes de Servicios directamente en el Interior de la República					
Área responsable	Dirección Divisinal de Oficinas Regionales					
Indicador	Fórmula	Acumulado Anual 2007		Anual		Año Anterior
Índice de Desconcentración de Servicios.	(Solicitudes de derechos recibidas en la Oficinas Regionales / Solicitudes de derechos estimadas a recibir en Oficinas Regionales) x100	Programado:	15.156	Meta:	15.156	Cifra alcanzada :
		Real:	19.945			
		Avance:	131,6%	17.177	16,1%	

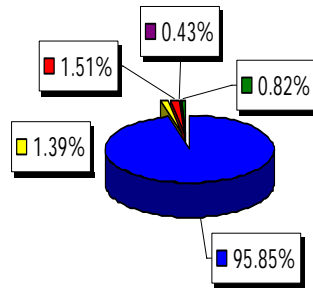
SIGNOS DISTINTIVOS GRAN TOTAL 83,216



22.84% Recibido por las OR's del Total Nacional

*Fuente: Dirección Divisinal de Marcas-IMPI

**INVERSIONES
GRAN TOTAL 19,963**

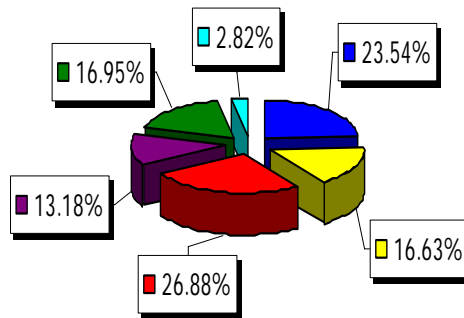


■ IMPI DF Inversiones (19,135)	■ ORO Inversiones (277)	■ ORN Inversiones (302)
■ ORS Inversiones (85)	■ ORB Inversiones (164)	

4.15% Recibido por las OR's del Total Nacional

*Fuente: Dirección Divisonal de Patentes-IMPI

**Actividades de Promoción
Gran Total 956**



■ IMPI DF Promoción (225)	■ ORO Promoción (159)	■ ORN Promoción (257)
■ ORS Promoción (126)	■ ORB Promoción (162)	■ ORC Promoción (27)

76.46% Realizado por las OR's del Total Nacional

Fuente: Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

a.7.- Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Ámbito Multilateral

A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante este periodo en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los foros de discusión:

- Grupo de Trabajo Ad hoc sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas
- Comité de Expertos de la Clasificación Internacional de Patentes
- Grupo de Trabajo sobre la Revisión a la Clasificación Internacional de Patentes.
- Comité Provisional sobre las Propuestas para una Agenda del Desarrollo de la OMPI
- Foro relativo al proyecto del Tratado sobre el Derecho de Patentes
- Grupo de Trabajo sobre Normas y Documentación del Comité sobre Tecnologías de la Información
- Grupo de Trabajo sobre el Servicio de Acceso Digital a los documentos de Prioridad
- Grupo de Trabajo sobre la Reforma al Tratado de Cooperación en materia de Patentes
- Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas
- Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
- Comité de Expertos de la Unión de Locarno de la OMPI.
- Comité Asesor sobre Observancia.
- Grupo de Trabajo preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Marcas.
- Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI

Funcionarios del IMPI participaron en el Tercer Congreso Mundial contra la Falsificación y Piratería que se realizó en Ginebra, Suiza.

Un funcionario del IMPI participó en el evento "The Global Conference on Enhancing the Role of SME's in Global Value Chains", que se llevó a cabo en Tokio, Japón.

B. Organización Mundial de la Salud

Funcionarios del este Instituto participaron en el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza

Ámbito regional y bilateral

A. Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE)

Funcionarios de este Instituto participaron en el Grupo Asesor de Piratería y Falsificación, en el mes de febrero, en París, Francia.

Un funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales participó en el evento "Fifth Annual Forum on Intellectual Property and Small and Medium Enterprises for the IP Offices and Innovation Related Institutions in the OECD Region" que se realizó en el mes de septiembre, en Ginebra, Suiza.

B. Negociaciones Comerciales.

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivados de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

Mecanismo de Cooperación Económica Asia- Pacífico

Funcionarios de este Instituto participaron en las XXIV y XXV Reuniones del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC, que se llevó a cabo en Australia y en China Taipei, y en el "Symposium Trading Ideas".

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

Funcionarios del Instituto participaron en la reuniones ordinaria y extraordinaria del Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, que se realizaron en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Cooperación Internacional.

A. Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

- Participación de un funcionario de la Dirección de Patentes en el “*Foro Nacional de la OMPI sobre Propiedad Industrial y el Acceso a los Medicamentos*” que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de febrero.
- Organización de la visita al IMPI del Sr. Mpazi Sinjela, Director de la Academia de la OMPI, en el mes de marzo.
- Participación de un funcionario de la Dirección de Promoción y de un funcionario de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo en el evento “*Internacional Symposium on Intellectual Property Academies Experiences and Future Perspectives*”, que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, en el mes de marzo.
- Se llevó a cabo en San José, Costa Rica el “*Segundo Foro Subregional para la Promoción del uso sobre la Propiedad Industrial en las PYMES Agroalimentarias.*”, en el mes de marzo.
- Participación de un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales en el Seminario sobre el Registro Internacional de Marcas en el Sistema de Madrid, que se llevó a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza, en el mes de abril.
- Se realizó en las ciudades de México, Guadalajara y Mérida el Seminario Nacional Itinerante sobre la Propiedad Intelectual para el sector textil y del vestido, en el mes de abril.
- Funcionarios de la Dirección de Oficinas Regionales participaron en el curso “*Executive Program: Strategic Innovation, Technology and Intellectual Property Management*”, que realizó en Ginebra, Suiza, en el mes de abril.
- Un funcionario de la Dirección de Patentes participó en la Reunión Regional de Expertos sobre Sistemas de Propiedad Intelectual y Gestión Tecnológica en Economías Abiertas: una Visión estratégica para América Latina, que se llevó a cabo en la ciudad de Santiago, Chile en el mes de mayo
- Se organizó la visita de un experto sobre el uso de la información de patentes y la herramienta PatentScope en el mes mayo.
- Dos funcionarios de la Dirección de Marcas participaron en el Seminario Interregional de nivel intermedio sobre Propiedad Industrial, que se llevó a cabo en las ciudades de Ginebra, Suiza y Madrid, España, en el mes de junio.
- Un funcionario de la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual participó en el evento “*USPTO – WIPO Global Academy Enforcement of Intellectual Property Rights*”, que se realizó en la ciudad de Virginia, Estados Unidos, en el mes de junio.
- Un funcionario de la Dirección de Marcas participó en el Seminario Internacional sobre Indicaciones Geográficas, que se llevó a cabo en la ciudad de Beijing China en el mes de junio.
- Un funcionario de la Dirección de Patentes participó en el evento intitulado “*WIPO – Kellog Executive Program Biotechnology; Strategies for Management of Intellectual Property*”, que se realizó en Chicago, Estados Unidos, en el mes de junio.
- Un funcionario de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo participó en el evento “*Asian – African Forum on Intellectual Property and Traditional Cultural Expressions, Traditional Knowledge and Genetic Resources*”, que se llevó a cabo en Bandung, Indonesia, en el mes de junio.
- Participación de un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales en el evento “*WIPO – SIPO Academy on IP for Decision Makers*”, que se realizó en Beijing, China, en el mes de julio.
- Participación de un funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales en el Curso de Verano de Propiedad Intelectual de la OMPI, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, en el mes de julio.

B. Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Oficina Europea de Patentes (EPO)

- Visita de un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales y de un funcionario de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo a la Oficina Europea de Patentes, que se realizó en Munich, Alemania, en el mes de marzo.

- Participación de 2 examinadores de la Dirección de Patentes al Seminario de la Academia *N10/2007: Patenting physics & electrics*, del 18 al 27 de abril, en Berlín, Alemania.
- Participación de un funcionario de este Instituto en el evento denominado PATLIB Conference, que se realizó en Sevilla, España, en el mes de mayo.
- Se firmó el contrato para la utilización del Sistema EPOQUE.
- Organización de la visita de dos funcionarios de la Dirección de Sistemas y Tecnología de la Información a la EPO, que se llevó a cabo en La Haya Holanda, en el mes de julio.
- Participación de un funcionario de la Dirección de Patentes en el evento “Patenting chemistry with a focus on Pharmaceuticals”, que se realizó en Munich, Alemania, en el mes de agosto.
- Participación de un funcionario de la Dirección de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en el seminario “Search Matters 2007”, que se llevó a cabo en La Haya, Holanda, en el mes de septiembre.
- Participación de funcionarios del IMPI en la Reunión de Jefes de Oficinas de Patentes de Latinoamérica y en el ELDIPAT, que se realizó en Buenos Aires, Argentina, en el mes de septiembre.
- Participación de funcionarios del IMPI en el evento Patent Conference Information (EPIDOS) que se llevó a cabo en Latvia, en el mes de octubre.
- Participación de un funcionario de la Dirección de Oficinas Regionales en el evento “Patent Advanced Seminal”, que se realizó en Viena, Austria, en el mes de noviembre.

C. Oficina Española de Patentes y Marcas, (OEPM)

- Organización de la visita de un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales y de un funcionario de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo a la Oficina Española de Patentes y Marcas, que se realizó en Madrid, España.
- Se gestionó la participación de un funcionario de la Dirección de Promoción y de un funcionario de la Dirección de Patentes en las III Jornadas Iberoamericanas sobre Información Tecnológica y otros ámbitos de cooperación en materia de patentes, que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia.
- Se gestionó la participación de dos funcionarios de la Dirección de Patentes en el Proyecto de Capacitación Iberoamericana en materia de Búsquedas e Información Tecnológica (CIBIT).
- Se gestionó la participación de funcionarios de la Dirección de Patentes en el IV curso on line sobre “Gestión y Evaluación de Patentes”.

D. Organización Eurasiática de Patentes, (EAPO)

- Organización de la Visita de el Dr. Alexander Grigoriev, Presidente de la EAPO, del Sr. Petr Dzegelenok, Director del Departamento de Sistemas de Información y Búsqueda y de la Sra. Ekaterina Chekun, Especialista del Departamento de Relaciones Internacionales.

E. México – Panamá

- Se gestionó la participación como ponente de funcionario de la Dirección de Marcas en el I Congreso de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual.

F. Oficina Estadounidense de Marcas y Patentes (USPTO)

- Participación de dos funcionarios de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual al curso “Enforcement of IP rights program” del 7 al 9 de febrero, en las instalaciones de la USPTO.
- Participación de dos funcionario de la Dirección de Patentes al curso sobre “Biotechnology, pharmaceuticals & Traditional Knowledge and Genetic Resources Patent and Traditional Knowledge and Genetic Resource Policy”, que se llevó a cabo del 12 al 16 de marzo en la instalaciones de la USPTO.

G. México - Cuba

- Dos funcionarios de la Dirección de Marcas participaron en el evento “Marcas 2007”, que se realizó en la Habana, Cuba, en el mes de abril.

H. Agencia Sueca de Cooperación Internacional

- Se gestionó la participación de un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales en el curso “Recursos Genéticos y Derechos de Propiedad Intelectual, que se llevó a cabo en Svalof, Suecia, en el mes de mayo.
- Participación de un funcionario de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo en el curso “Derechos de Autor y Derechos Conexos en la Economía Global”, que se llevó a cabo en Estocolmo, Suecia, en el mes de agosto.

I. Registro Nacional de la República de Costa Rica

- Se firmó en la ciudad de San José, Costa Rica, el Acuerdo de Cooperación entre el IMPI y la Junta Administrativa del Registro Nacional de la República de Costa Rica, en el mes de mayo.
- Se organizó la visita de un funcionario de la Dirección de Patentes al área de patentes del Registro Nacional de la República de Costa Rica, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, en el mes de mayo.

J. Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico

- Funcionarios de las Direcciones de Oficinas Regionales, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción participaron en el evento “APEC SMEWG Seminal on SME Management on Intellectual Property Rights”, que realizó en la Bangkok, Tailandia, en el mes de mayo.
- Funcionarios de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual participaron en el evento “Seminal on Capacity Building to Implement the Anti – Counterfeiting and Piracy Initiative”, que se llevó a cabo en Hanoi, Vietnam, en el mes de junio.
- Funcionarios de las Direcciones de Asuntos Jurídicos y de Protección a la Propiedad Intelectual, participaron en el evento “APEC Workshop on the Protection and Enforcement of Intellectual Property Rights in the Digital Era”, que se llevó a cabo en Hanoi, Vietnam, en el mes de julio.
- Funcionarios de la Dirección de Protección a la Propiedad Intelectual participaron en el evento “APEC Symposium on Paperless Trading Capacity Building and Intellectual Property Protection”, que se realizó en Beijing, China, en el mes de agosto.
- Un funcionario de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial participó en el “APEC regional IP Enforcement Seminal”, que se llevó a cabo en Port Moresby, Papua, Nueva Guinea, en el mes de agosto.
- Funcionarios de la Dirección de Promoción participaron en el evento “Conducting Effective Market Research on IPR Awareness and Sharing of Best Practices”, que se realizó en Singapur, en el mes de diciembre.

K. Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea

- Participación de los funcionarios de la Dirección de Relaciones Internacionales en el “College D’Europe. Curso Intensivo sobre la Unión Europea”, que se llevó a cabo en Brujas, Bélgica, en el mes de julio.
- Participación de funcionarios de las Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo y de la Dirección de Relaciones Internacionales en el “Debate sobre la actualidad de la Propiedad Intelectual en la Unión Europea”, que se realizó en Alicante, España, en el mes de septiembre.
- Participación de funcionarios del Instituto en el evento “IP Valuation Seminar”, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, en el mes de diciembre.

L. Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia

- Se gestionó la participación de funcionarios de las Direcciones de Protección a la Propiedad Intelectual y de Patentes en el “Ciclo Patentes: Centro de Estudios Internacionales de Propiedad Industrial de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo”, que se lleva a cabo en Estrasburgo, Francia, de septiembre de 2007 a febrero de 2008.

M.- Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

- Un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales participó en el “IX Programa de Pasantías del INDECOPI para funcionarios de Instituciones Gubernamentales de América Latina”, que se realizó en Lima Perú, en el mes noviembre.

N. Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO)

- Funcionarios del IMPI participaron en la Décimo Primera Sesión del Consejo de Ministros de la ARIPO.

Es importante señalar que se realizó la presentación por parte del IMPI del “Proyecto de Cooperación subregional de apoyo en materia de búsquedas para las Oficinas Centroamericanas y la República Dominicana, y fortalecimiento de capacidades nacionales en materia de examen de patentes”, durante la Reunión Subregional de expertos de patentes de los países centroamericanos y la República Dominicana, que se realizó en Panamá.

Durante el periodo indicado, la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales ha observado:

- Especialización de los temas de propiedad industrial que se discuten en foros multilaterales, regionales y negociaciones comerciales, lo que ha motivado que la Dirección de Relaciones Internacionales busque mecanismos para especializar a sus recursos humanos.
- Inclusión de temas relacionados con la propiedad industrial en foros internacionales encargados de temas como medio ambiente, cultura y educación, además de la búsqueda de mecanismos para la especialización de los recursos humanos la Dirección de Relaciones Internacionales trabaja conjuntamente con las diferentes áreas del Instituto.
- Inclusión de temas relacionados con propiedad industrial en esferas de competencia de otras autoridades nacionales e internacionales, como lo es en temas de medio ambiente, cultura, educación, aduanas y salud, en este sentido el personal de la Dirección de Relaciones Internacionales ha participado en la creación grupos intersecretariales y da dado seguimiento a los trabajos de los mismos.
- Incremento en las actividades de cooperación tanto como oferente como demandante de la misma.

En el ámbito multilateral y de negociación se han realizado las siguientes acciones:

- Debido a la constante participación de expertos en los foros internacionales se ha especializado a los funcionarios adscritos a esta Dirección mediante la asignación de tareas por tema.

Además se ha tratado de coordinar dicha especialización, por lo que en la preparación de posturas para determinado foro, los especialistas trabajan conjuntamente dependiendo del tema que tengan asignado.

- Para definir la postura del IMPI en temas específicos que se discuten en foros multilaterales y rondas de negociación, específicamente con los funcionarios del Instituto que participan en su representación, personal de la Dirección de Relaciones Internacionales se coordinan con otras áreas del Instituto.
- En el mismo sentido que la anterior y para definir la postura de México en los foros internacionales y rondas de negociación en los que se incluya temas relacionados con propiedad industrial personal del IMPI se coordina con otras dependencias del Gobierno Federal

En el tema de cooperación se asignaron por subdirección tanto acuerdos suscritos por el IMPI como actividades de cooperación acordadas con organismos internacionales y regionales, así como con oficinas nacionales.

5. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

b. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Solicitudes de Información

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, recibió un total 448 solicitudes, en promedio 40 mensuales, las cuales fueron realizadas en su mayoría –ocho de cada diez casos- utilizando medios electrónicos. Las cifras a continuación presentadas en el cuadro 30 indican la tendencia creciente en el ingreso de solicitudes de Información.

Cuadro 30. Solicitudes de Información

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	2007	2006	INCREMENTO 2007/2006
SOLICITUDES RECIBIDAS	448	371	20.8 %
SOLICITUDES ELECTRÓNICAS	396	254	56%
SOLICITUDES CONCLUIDAS	420	358	18%
DESECHADAS	28	35	-20 %

* En el caso de las solicitudes desechadas, la cifra negativa reportada indica que hubo un mayor seguimiento de los particulares hacia las solicitudes presentadas, por lo que IFAI no se vio en la necesidad de depurarlas del Sistema y pudieron concluirse exitosamente.

Temática de las Solicitudes de Información durante 2007

En el cuadro 31 se puede observar que los tópicos más consultados en las solicitudes de información presentadas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el ejercicio 2007 se refieren a Actividades de la Institución - Información relativa a medios de Impugnación, Información generada o administrada por la Dependencia o Entidad, Trámites y Estadísticas.

En el periodo que se reporta, se ha observado una reducción en las solicitudes de información cuya temática se refiere a, remuneraciones así como en el ejercicio de recursos; situación que sugiere que los solicitantes se han vuelto más perceptivos con respecto a que gran parte de dicha información se encuentra incluida en el Portal de Obligaciones de Transparencia.

Cuadro 31

TEMÁTICA	2007	2006	INCREMENTO 2007/2006
ESTRUCTURA ORGÁNICA	9	4	125%
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISTRADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	273	182	50%
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	119	6	1884%
INFORMACIÓN REFERENTE A CONTRATOS CELEBRADOS	15	7	114%
DATOS PERSONALES	23	0	2300%

Recursos de Revisión

En materia de Recursos de Revisión de Enero a Diciembre de 2007, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial recibió un total de 8 recursos; lo cual significa un el incremento mínimo del 1% con relación al periodo anterior.

Cabe señalar que para el 65% de los recursos interpuestos fue confirmada la respuesta otorgada por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información.

Cuadro 32

	2007	2006	INCREMENTO 2007/2006
RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS	8	7	1 %

Programa Usuario Simulado

En el último semestre de 2007 se observó una mejora significativa en cuanto a la calificación obtenida por la Unidad de Enlace de este Instituto, en donde como criterios a evaluar por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, son considerados los siguientes: Ubicación de la Unidad de Enlace, Infraestructura de acuerdo con la normatividad prevista, Tiempo de Atención y Asesoría prestada por el personal de la Unidad de Enlace.

Cuadro 33

CALIFICACIÓN	2007	2006	INCREMENTO 2006/2007
INFRAESTRUCTURA	9.50	7.40	28 %
ATENCIÓN	9.81	3.69	65%
FINAL	9.65	5.54	74%

Comité de Información

A efecto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial ha tenido que incrementar en un 300% el número de Sesiones celebradas, a fin de poder desahogar, coordinar y supervisar las acciones de la Entidad tendentes a proporcionar la información prevista en esta Ley.

Cuadro 34

SESIONES	2007	2006	INCREMENTO 2006/2007
ORDINARIAS	4	2	333 %
EXTRAORDINARIAS	9	1	
TOTAL	13	3	

Clasificación de Información

Durante el ejercicio 2007, la Unidad de Enlace en el IMPI ha llevado a cabo el registro y actualización de **49,446** expedientes, mediante el Sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el Instituto Federal de Acceso a Información para tal efecto, en cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación

Cuadro 35

	2007	2006	VARIACIÓN 2007/2006
TOTAL DE EXPEDIENTES ACTUALIZADOS	49,446	26,307	88%

Protección de datos personales

En el contexto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace de este Instituto se ha apegado a los preceptos básicos que regulan la salvaguarda de la información, en poder de los sujetos obligados, garantizado la protección de los datos personales tomando en consideración para tal efecto, los principios de aplicación, tratamiento, recolección, seguridad, transmisión, difusión, distribución y comercialización de los mismos.

Organización y Custodia de Archivos

En cumplimiento a los “ Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencia y Entidades de la Administración Pública Federal” único ordenamiento oficial en la materia, se ha propiciado dentro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial un cambio de suma importancia, en el sentido de adoptar criterios específicos en materia archivística dadas las características particulares que presentan los archivos y la documentación manejada por este Instituto.

Lo anterior previendo la aplicación de tecnologías de información en manejo documental y la correcta organización archivística para la modernización y eficiencia de las actividades del Instituto.

5. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

c. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector público

La Dirección Divisional de Administración dio cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, en apego a los artículos:

- 41 Formalizando 44 contratos con un monto total de \$ 18, 529,828.35;
- 28 Publicando para tal efecto, 13 licitaciones de la cuales se formalizaron 36 contratos con un monto total de \$ 17, 395,098.75;
- 43 Formalizando 11 contratos con un monto total de \$ 6, 844,343.51;
- 42 Formalizando 268 operaciones con un monto total de \$12, 260,682.53.

En apego a lo señalado tanto en el artículo décimo cuarto del Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal como en el punto 23 de los Lineamientos Específicos, la Dirección Divisional de Administración celebró la contratación de 2 servicios en forma consolidada con el Sector Economía.

De conformidad en lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 42 de la ley se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo fue de \$ 19, 105,026.04, lo que representa el 11% del volumen del 20% del presupuesto autorizado para el IMPI. Todo lo anterior dando cumplimiento en tiempo y forma.

d. Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En cumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas:

Se publicaron 3 licitaciones de las cuales se formalizaron igual número de contratos con un monto total de \$ 9, 786,674.01; se celebraron tres invitaciones formalizándose tres contratos con un monto total de \$ 2 ,212,224.41; de conformidad en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 43 de la ley de referencia se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de de este artículo es de \$ 2 ,212,224.41, lo que representa el 2% del volumen del 20% del presupuesto autorizado para el IMPI.

e. Programa de Austeridad y Disciplina en el gasto

En cumplimiento al programa de austeridad y disciplina del gasto se cumplió en tiempo y forma con el envío a las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público de los formatos IAD y PAO de conformidad con la normatividad en la materia.

5. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

f. Programa de Gobierno Digital

En cumplimiento del Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2007, se presentan los resultados que en materia de Gobierno Digital se alcanzaron en el periodo considerado.

- **Nuevos Servicios Electrónicos.** De manera integrada al Portal de Pagos y Servicios Electrónicos del IMPI; se pusieron en operación los servicios de Búsquedas de Información Técnica, Búsquedas Fonéticas y Figurativas de Signos Distintivos y la nueva versión del sistema de consulta de marcas Marcanet. Se ofrece al usuario un esquema interactivo y las solicitudes presentadas por esta vía son gestionadas hasta su conclusión y entrega de resultados electrónicamente; facilitando al público el acceso a los servicios institucionales y abatiendo los costos de operación.
- **Renovación del Portal Institucional.** La página web del Instituto fue renovada por completo, homologando la presentación de información al público usuario con el modelo definido para el sector. Se incorporó al diseño, un esquema de auto administración de la información el cual permitirá mantener una publicación actualizada. Se incorporaron nuevas funcionalidades y un módulo estadístico de uso que proporcionará información para la mejora continua.
- **Ampliación del servicio EPOQUE.** Se adquirieron en total 25 licencias para el servicio de consulta EPOQUE, mediante el cual los examinadores de la Dirección Divisional de Patentes tienen acceso a las colecciones y bases de datos de patentes, información tecnológica y publicaciones científicas que tiene disponibles la Oficina Europea de Patentes.
- **Gestión electrónica de solicitudes de oficinas de Centroamérica y República Dominicana.** Se puso en operación la Fase I del Portal de búsquedas y opiniones técnicas de patentes CADOPAT; mediante el cual se logra la total automatización del proceso de gestión de solicitudes de búsquedas y opiniones técnicas de patentes que la Dirección Divisional de Patentes del IMPI venía atendiendo de manera manual y utilizando papel con las oficinas homólogas de diversos países de Centroamérica y la República Dominicana. Todas las oficinas usuarias del Portal CADOPAT, se verán también beneficiadas de la publicación de información que se está haciendo en el mismo, ya que esto les ahorrará tiempo en la obtención de datos y documentos de referencia sumamente útiles en los procesos de examen para la concesión de registros.
- **Automatización de procesos administrativos de ingresos.** Con la terminación del proyecto del nuevo sistema de ingresos del IMPI, la Dirección Divisional de Administración, las Direcciones Divisionales que prestan servicios al público y los usuarios en general tendrán a partir del 2008 un control 100% automatizado de los pagos que realizan los usuarios de los servicios Institucionales en ventanilla bancaria con formato en papel.
- **Diseño del nuevo sistema de consulta electrónica de la Gaceta de la Propiedad Industrial.** Quedó concluida la fase de diseño de este nuevo portal, el cual prestará servicios de consulta por Internet de manera gratuita al público usuario una vez concluido su desarrollo hacia finales de junio de 2008.
- **Diseño de la versión 2 del Portal de Tecnologías Pymetec.** En respuesta a la excelente demanda del Portal Pymetec en su primera versión, se concluyó el diseño de la versión 2 la cual incorpora nuevas y mejores funcionalidades para ofrecer a los usuarios del servicio más y mejor información. Se estableció un convenio de intercambio de información con el grupo de producción del Portal Patentscope administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, mediante el cual la carga de información a la nueva versión de Pymetec II incrementará sustancialmente la consistencia de los resultados ofrecidos al público usuario. Para marzo del 2008, se tiene programada la conclusión del desarrollo del nuevo servicio.

5. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

g. Programa de Mejora Regulatoria Interna

SESIONES DEL COMERI DURANTE 2007	
Primera Sesión Ordinaria	25 de abril
Primera Sesión Extraordinaria	11 de mayo
Segunda Sesión Ordinaria	Cancelada.
Tercera Sesión Ordinaria	06 de noviembre
Cuarta Sesión Ordinaria	13 de diciembre

Relación de disposiciones normativas revisadas por la unidad emisora y modificadas acorde a los comentarios y peticiones de las unidades usuarias, en los casos en que legalmente aplicó:

✦ RECURSOS MATERIALES

- PR-DDA-006 Compra de artículos por adjudicación directa.
- PR-DDA-008 Compra de artículos por invitación a por lo menos tres proveedores.
- PR-DDA-009 Compra de artículos por invitación a cuando menos tres proveedores.
- PR-DDA-011 Contratación de servicios por adjudicación directa.
- PR-DDA-013 Contratación de servicios por invitación a por lo menos tres proveedores.
- PR-DDA-015 Contratación de servicios por licitación pública.
- PR-DDA-018 Suministro urgente de artículos de papelería y oficina.
- PR-DDA-029 Agencia de viajes.
- PR-DDA-007 Compra de artículos por adjudicación directa con participación del comité.
- PR-DDA-010 Compra de artículos por licitación pública

PR-DDA-012 Contratación de servicios por adjudicación directa con participación del comité.

- Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- Manual de integración y funcionamiento de comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
- Manual de integración y funcionamiento de comité de obra pública y servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

✦ PRESUPUESTO

- PR-DDA-320 Elaboración del anteproyecto del presupuesto.
- PR-DDA-510 Recepción, control y registro de los viáticos.

✦ RECURSOS HUMANOS

- PR-DDA-640 Control de asistencia.
- PR-DDA-890 Elaboración de credenciales.
- PR-DDA-900 Evaluación al Desempeño.
- PR-DDA-610 Plantilla de personal.
- PR-DDA-650 Control de incapacidades ISSSTE.
- PR-DDA-860 Selección de personal.
- PR-DDA-870 Reclutamiento de personal.
- PR-DDA-880 Contratación de personal.
- PR-DDA-920 Programa anual de capacitación.
- PR-DDA-940 Servicio social y prácticas profesionales.

Al cierre del ejercicio 2007, la CUARTA EVALUACION DE LA POLITICA DE LA MEJORA REGULATORIA (PMR) 2007, registró para el IMPI una calificación de 99 sobre 100.

6. Auditoria externa

El 27 de noviembre de 2007 fue recibido en la Dirección Divisional de Administración el oficio número DGAE/212/1895/2007, mediante el cual se notifica a este Instituto la designación del despacho Milán Brito, S. C. para realizar los trabajos de auditoria del ejercicio fiscal 2007.

A la fecha se encuentra realizando la segunda etapa de revisión necesaria para la entrega del dictamen financiero con cifras al 31 de diciembre de 2007.

7. Propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.

La posición financiera del IMPI permite prever la suficiencia necesaria para soportar las estrategias de crecimiento y mejoramiento de la plantilla y de su infraestructura física. Los recursos disponibles al cierre del ejercicio 2007 representan el 110.8% del presupuesto modificado autorizado para el ejercicio de 2008. Deberá ponerse en operación en este ejercicio 2008, el modelo de cálculo de tarifas que permitan establecer los importes que garanticen la viabilidad financiera del instituto en los plazos inmediato y largo, considerando los ajustes que en los próximos 5 años se esperan en la demanda de servicios.

Durante el ejercicio 2008 y probablemente durante el 2009, deberá atenderse de manera específica la problemática que enfrentan las dos direcciones divisionales encargadas de la recepción y trámite de solicitudes de marcas y patentes. En ambos casos, aunque en distintas proporciones y con distintas finalidades, permanece la necesidad de fortalecer la plantilla de personal, acompañada de proyectos específicos que mejoren el desempeño institucional en lo que a recursos humanos respecta, desde el reclutamiento del personal hasta su desarrollo dentro del IMPI.

Para marcas, la problemática reside en los niveles de supervisión y es ahí donde deberá fortalecerse la plantilla en el plazo inmediato. En el caso de patentes la problemática persiste en el número de examinadores que esa área requiere para realizar el examen de fondo de las solicitudes, y contar con personal que atienda el mecanismo de vinculación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, así como los Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de revisión que han presentado cada vez en mayor número en el área.

Con el mismo objetivo, se deberán diseñar y desarrollar para el mediano plazo, programas de capacitación permanentes y poner en operación esquemas de reclutamiento y selección de personal, que atenúen los índices de rotación del personal, así como un esquema de sueldos y compensaciones, vinculado con un sistema de productividad que promuevan un alto desempeño del personal, pero que también lo retribuyan en forma competitiva con respecto al mercado laboral en esa especialización.

Los resultados inmediatos que están brindando la Subdirección de Marcas Notorias, Investigación, Control y Procesamiento de Documentos, junto con la Coordinación Departamental de Inteligencia y Vínculo con Autoridades Federales, Estatales y Municipales, deben monitorearse en adelante, con el propósito de construir en adelante un acervo de información estadística en materia de combate a la competencia desleal y a la piratería, en el ámbito de facultades del IMPI, así como en el marco de los diversos tratados y acuerdos suscritos en esa materia, tanto con el sector privado como con organismos públicos afines.

Por otro lado, las actividades de promoción, de formación de recursos humanos y de comunicación social institucional, deben continuar desarrollándose como hasta la fecha, ya que son valiosos servicios que se prestan a la sociedad en general, particularmente a los involucrados con el sistema de propiedad industrial en México. Es preciso sin embargo, ampliar los esquemas de medición existentes a nivel nacional y en detalle a nivel regional, relativos a la cultura y nivel de conocimiento en esta materia, para que con este tipo de información y con parámetros específicos, puedan establecerse metas o evaluaciones de impacto y en consecuencia, adecuar los medios a través de los cuales se pretende dicho impacto. Este mismo esquema debe trasladarse a la desconcentración de los servicios que presta el IMPI a través de sus cinco Oficinas Regionales. A la fecha se han logrado índices de desconcentración en la recepción de solicitudes y en la realización de actividades de promoción, en promedio del 80%. No obstante, la realización de dichos estudios especializados a nivel nacional y regional, permitirán trazar objetivos y metas de impacto con mayor precisión, especialmente, objetivos y metas que consideren los aspectos de sus distintas regiones.

La prestación de servicios en forma electrónica, debe convertirse en la constante del instituto en la presente administración. La consolidación de proyectos como PYMETEC y el portal de pagos electrónicos, ha consistido en el exitoso traslado de estos proyectos a funciones y servicios permanentes. En este mismo tema, debe considerarse para su aplicación inmediata, la eliminación del pago de tarifas para determinados servicios de consulta de acervos, específicamente de marcas, a través de medios electrónicos, concretamente para aquellos

servicios cuyo costo para el IMPI es ineludible al ser utilizados por personal del propio instituto, como lo son las consultas a la base de datos de marcas.

Particular atención requieren los proyectos de inversión del instituto pendientes de ejecutarse o bien, cuya ejecución ya ha iniciado en ejercicios anteriores y a la fecha están interrumpidos por la problemática arriba citada.

La construcción del archivo en el predio de la calle de arenal demanda una prioridad de crítico, por las condiciones en que se encuentra actualmente el archivo físico de las áreas sustantivas, situación que fundamentalmente representa un riesgo para la integridad de las personas que laboran en el inmueble, así como para la seguridad de los expedientes. La Dirección General ha instruido ya a los responsables de este asunto en el IMPI, a efecto de coordinarse con la Secretaría de Economía con el propósito de asegurar que la atención de las observaciones de los proyectos sea acorde a los criterios de la Unidad de Inversiones de la SHCP, y que esa Coordinadora de Sector a su vez, proporcione al IMPI el apoyo necesario en la interpretación de las observaciones, así como en la agilización de la gestión en la atención de las mismas.

Apéndice